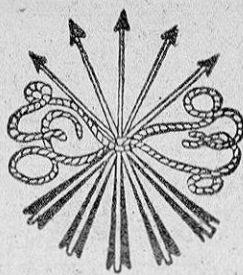




PATRIA



Llega al Vaticano el nuevo embajador español

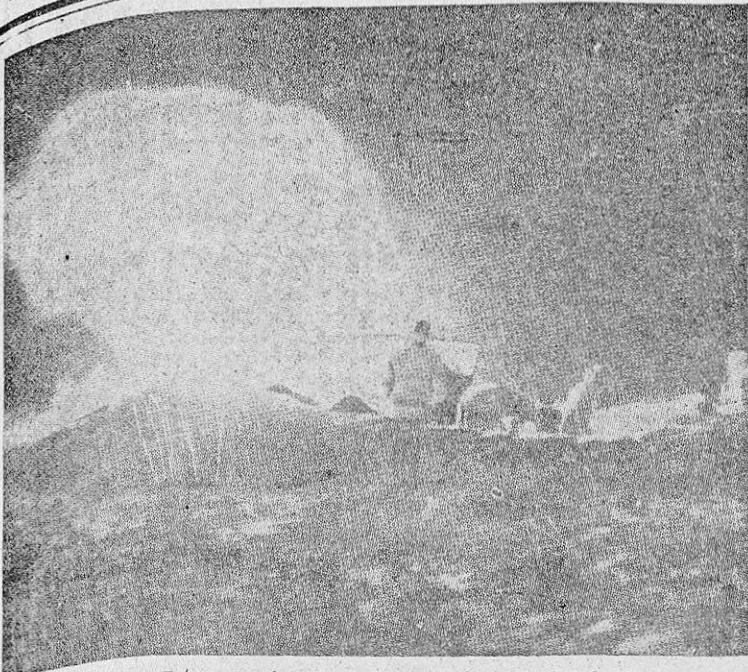
Roma, 30. — El nuevo embajador de España cerca del Vaticano, don Domingo de las Bárceñas, ha llegado a esta ciudad, siendo recibido en la estación por el personal de la Embajada y por monseñor Principi, de la Secretaría de Estado Efe.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VII - Núm. 1.783

GRANADA, martes 1 de diciembre de 1942

Número suelto: 25 cts. Suscripción: 5 pías. al mes (Pago anticipado)



ANTES DE LA OFENSIVA

Fotografía tomada la noche anterior a la ofensiva británica en Egipto. Un cañón de 25 pulgadas hace fuego sobre las posiciones enemigas. La artillería pesada del VIII Ejército británico ensaya su efecto en la moral de las tropas de Rommel, pero éstas se descomponen desconociendo los planes de Alexander.

Orden del general Moscardó a la Milicia Universitaria

"El libro y el fusil son armas para un mismo fin: la defensa de España, la posibilidad de un Imperio"



Madrid, 30. — El general Moscardó, jefe de la Milicia Universitaria, ha dirigido a la misma el día 28 de noviembre último, una vibrante orden cuya síntesis publicamos a continuación:

Comienza haciendo resaltar la alta fidelidad y transcendental misión que a dicha Milicia incumba, afirmando que el conjunto de medios que el profesional lleva a actuar en la guerra, hace cada vez más difícil el mando de todos sus eslabones, exigiendo desde el más moderno una serie de conocimientos y un grado de cultura que se va elevando cada vez más elevado.

Es necesario una nutrida oficialidad de

complemento adiestrada desde tiempos de paz que pueda crear en plazos rápidos compatibles con el desarrollo de la vida civil y esa necesidad de la nación en armas en la Universidad tiene su satisfacción.

Añade que la íntima convivencia entre el elemento militar y el universitario lleva a comprender por primera vez la más entrañable verdad: una verdad hasta hace poco oculta por los enemigos de nuestro destino: el libro y el fusil, la biblioteca y el cuartel, en vez de ser antagonistas son armas para un mismo fin, la defensa de España, la grandeza de la Patria, la posibilidad de un Imperio.

(Pasa a la página segunda)

Gravedad del general de la Compañía de Jesús

Roma, 30. — Se ha agravado el estado del Padre Ledochowski, general de la Compañía de Jesús. Aunque no parece inminente el trágico desenlace de la enfermedad, no se abriga esperanzas de conservar la vida del paciente. — Efe.

Alemanes y yanquis combaten en Túnez

Berlín, 30. — En la región fronteriza argelino-tunecina sólo se han registrado, durante el día de hoy, acciones de vanguardia entre las fuerzas del Eje y las anglo-norteamericanas, dice la Oficina Internacional de Información.

Al sur de Mateur — añade — un grupo de exploración yanqui apoyado por tanques, ha caído en una emboscada, capturándose numerosos prisioneros y varios carros de asalto. En la región de Tabourda, la aviación italo-alemana ha destruido una columna blindada británica. Los aparatos germanos de combate y los «Stukas» han volado constantemente sobre las líneas de comunicación aliadas, sobre las cuales han dejado caer una verdadera lluvia de bombas. Frente a la costa de Argel, los aviones torpederos italianos han hundido un barco de abastecimiento y han incendiado a otros dos. Dos barcos más fueron destruidos en el mismo puerto de Argel. De esta manera, la flota de transporte enemiga ha perdido otras 30.000 toneladas. — Efe.

Comunicado aliado

Cuartel general aliado en África del norte, 30. — El comunicado oficial dice: «La lucha continúa al este de Djedeira. Los bombarderos aliados atacaron, anoche, los muelles de Bizerta, con buenos re-

sultados. En servicio de patrulla sobre las líneas avanzadas del frente, nuestros cazas destruyeron cuatro aparatos enemigos. Uno de los nuestros no ha regresado a su base.»

El comunicado señala que Djedeira es un importante nudo ferroviario, situado a veinte kilómetros al noroeste de Túnez, sobre la línea férrea de esta capital a Bizerta. — Efe.

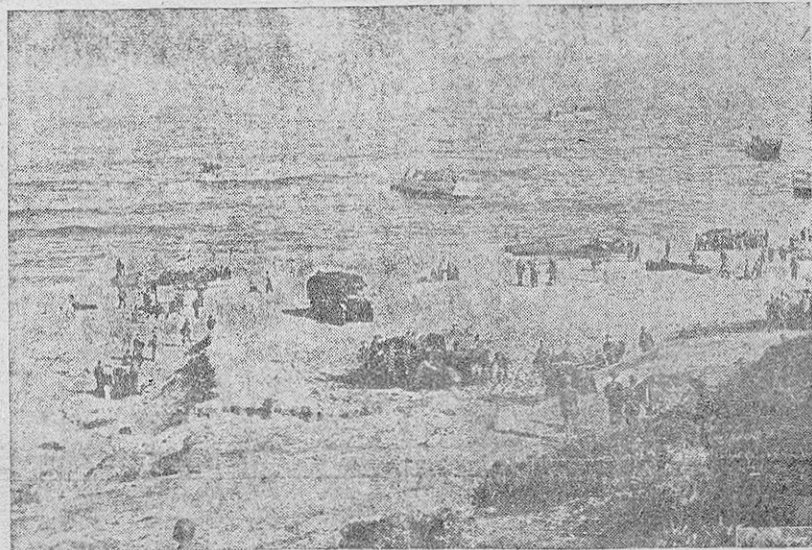
Tanques destruidos

Berlín, 30. — En el frente tunecino, una batería antiaérea alemana ha destruido

seis carros pesados norteamericanos, de un destacamento de veinte que intentó atacarla. — Efe.

Ataques aéreos

Rabat, 30. — La aviación del Eje bombardeó Bukares en la noche del sábado al domingo, anuncia Radio Marruecos. Añade que los aviones aliados atacaron Túnez, Bizerta y Safax, así como los aeródromos de Sicilia y del Dodecaneso, y que el número total de aparatos del Eje destruidos en estos sectores, durante los últimos días, es de 230. — Efe.



YANQUIS en Africa

Las panchas de transporte norteamericanas llegan a tierra africana. Numerosos barcos de guerra protegen el desembarco. Camiones construidos en las fábricas yanquis, pisan por primera vez este continente.

BOISSON Y NOGUES en Argel

Dos submarinos de Tolón han llegado a Africa

Londres, 30. — Radio Marruecos anuncia que el general Nogues, residente general del Marruecos francés, ha llegado a Argel esta tarde y fué recibido por Darlan. Más tarde celebró diversas conferencias con autoridades militares y civiles. — Efe.

Boisson, en Argel

Rabat, 30. — El gobernador general Boisson ha llegado al aeródromo de Argel, anuncia Radio Marruecos. Fué recibido por Darlan y es huésped del gobernador general Chatel. — Efe.

Londres, 30. — Radio Argel ha anunciado la llegada de un segundo submarino francés escapado de Tolón. — Efe.

Argel, 30. — Uno de los submarinos que lograron salir del puerto de Tolón ha llegado a este puerto, anuncia la Radio de Argel. Según parece, se trata del «Marsouin». — Efe.

500 VICTIMAS LA MAYORIA DE LOS MUERTOS SON MUJERES

Nueva York, 30. — La Prensa norteamericana dice, con motivo del incendio que ha destruido el cabaret «Cocoanut Grove», de los alrededores de Boston, que se trata de uno de los siniestros de esta clase, mayores en la historia del país, y se teme que llegué a alcanzar la cifra de 500 el número de víctimas.

Según se ha comprobado, el fuego se originó por la imprudencia de un muchacho del establecimiento, que al ir a cambiar una bombilla eléctrica fundida en uno de los salones de baile, arrojó encendida la cerilla que utilizó para alumbrarse, prendiendo la llama en una palmera artificial. La mayor parte de las víctimas son mujeres.

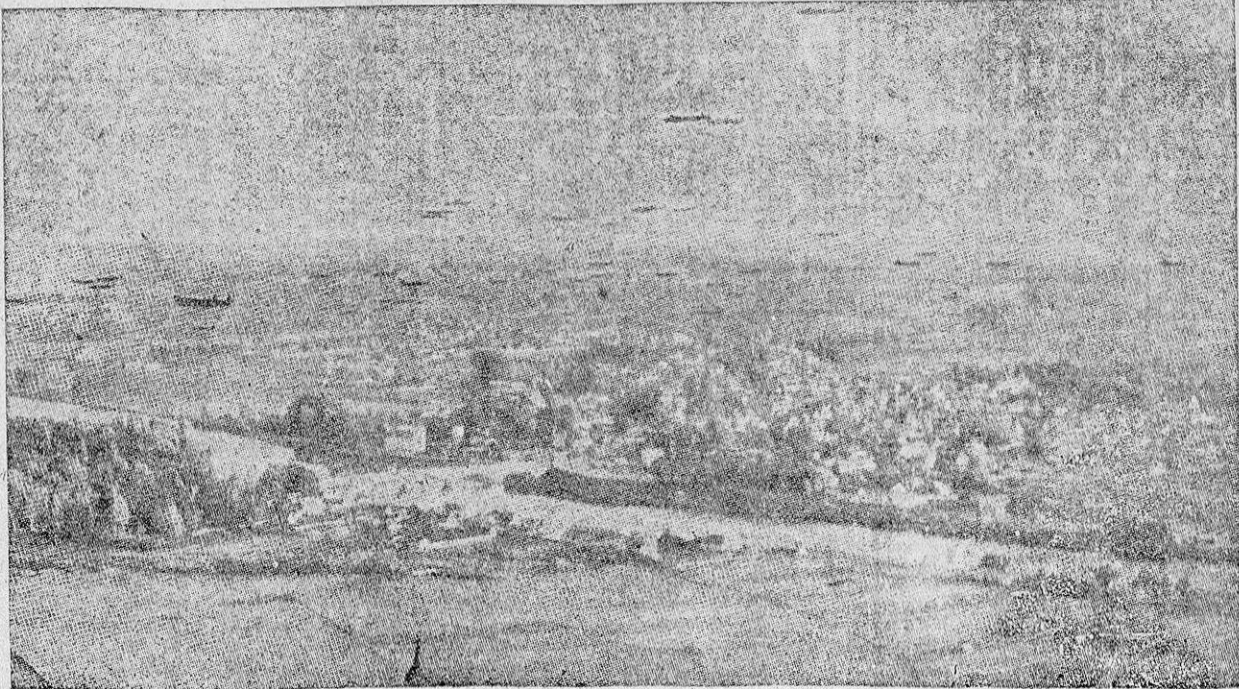
Con motivo del pánico producido por este fuego, la Prensa dirige un llamamiento a la sangre fría de la población yanqui, y hace observar los resultados que podría producir la falta del dominio en el caso de un bombardeo aéreo.

COMIENZAN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES de S. S.

Ciudad del Vaticano, 30. — Hoy ha sido el primer día de los Ejercicios espirituales de S. S. a los que asisten también monseñor Tedeschini, monseñor Maglione y otros cardenales, además de numerosos arzobispos y otras altas jerarquías eclesiásticas. — Efe.

Mañana:

No deje Ud. de comprar PATRIA. Aparecerá el nuevo suplemento «Falanges».



¡BOMBAS!

Aviones de bombardeo de Lancaster, vuelan sobre la pequeña ciudad de Montrichard, en Cher (Francia), en su camino para bombardear las fábricas de armamento de Le Creusot. La fotografía está tomada desde uno de los aviones que tomaron parte en la acción.

DARLAN SE CONFIERE PLENOS PODERES

Londres, 30. — En su calidad de alto comisario francés y en virtud de los poderes que le han sido conferidos por el mariscal de Francia y jefe del Estado — anuncia Radio Marruecos —, el almirante Darlan ha publicado una ordenanza, en la que establece que el comisario y presidente general de Francia en Marruecos tiene plenos poderes para adoptar personalmente, por medio de decretos, todas las medidas que en tiempo de paz hubiera dependido en el Marruecos francés de las leyes de Francia, y de los decretos o reglamentos emanados del gobierno francés. — Efe.

Homenaje a la madre

El valor humano de esta Patria que es España se manifiesta de modo destacado en sus tipos humanos, y entre ellos quizá mejor que en parte alguna en la madre española, suma de las virtudes de un pueblo y una tierra donde fluye la sangre y la tradición de nuestra tierra. Por ello fué en toda ocasión enaltecida y puesta como modelo y ejemplo. Por toda nuestra vida y nuestras letras corre ininterrumpido el elogio. Nuestros más grandes ingenios dedicaron atención y dieron relieve a la materia. Y entre ellos basta recordar dos, Luis Vives y Fray Luis de León. En el arte gozoso del Renacimiento, estos dos autores sabían de la realidad que le rodeaba un modelo para todas las mujeres y madres de la tierra. Vives lo hace pensando en Margarita, la dulce figura que acompañó y endulzó sus días. Fray Luis recoge sus experiencias de director de almas y dibuja de mano maestra la sencillez de la mujer hispana. Ambos cantan a la mujer que sabe su destino y no lo evade, sino lo cumple. España supo recoger su lección y depurar y acrisolar cada vez más este tesoro que daba seriedad, orden y armonía a su historia. Detrás de todos sus acontecimientos, y sean cuales fueran sus signos, estaba la mujer española, la madre española sólo sabiendo de su destino de madre y cumpliendo oscuramente su bello deber.

Por eso nadie más que ella merece nuestro homenaje. Homenaje en que se alía lo social y lo íntimo, lo público y lo privado. Ella es el efecto, la gran célula de la Patria, pero con ello no se ha dicho todo, ni lo mejor. Porque lo peculiar de su tarea es que este gran papel social lo desempeña sin alharacas ni relieve, sino modestamente, desgranando en la rueda de los días las mieles de su alegría, de su equilibrio, de su dulzura, de su sueño. Así, poco a poco va formando al hijo, y en el hito, a España. Su canto de cuna es como un himno en tono menor de la vida española. Su palabra de enseñanza en que brota para el niño la primera oración y el primer cuento, es el magisterio ejemplar de la raza. Ella lo da todo sin exigir nada. Y a la tarde, en el otoño de la vida, su vida se hace robusta y amplia para la gloria y el honor de la Patria.

Por eso merece nuestro homenaje. Este mes de diciembre, que trae engarzadas las dos fiestas más bellas de la liturgia católica referente a la maternidad: la Purísima Concepción y la Natividad, el Estado español dedica un día, precisamente el de la primera fiesta, a honrar la madre española. Todos debemos sumarnos a la misma y manifestar en ella nuestro orgullo y devoción.

Nunca una fecha más grata en la realidad Patria. Días son estos en que todos, como particulares y ciudadanos, debemos llegar hasta este gran pedestal que honra a las madres, para depositar en él nuestra ofrenda sincera y fervorosa.

YA SUENAN...

LOS TAMBORES DE FU MANCHU
19 Jornada "FU MANCHU ATACA"
DISTRIBUCIÓN: CHAMARTÍN.

SENSACIONAL... SORPRENDENTE...

El jueves 3, su grandioso estreno en **Teatro Cervantes**

COMERCiantES

Con las libretas de la CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA, se puede disponer de dinero en cualquier población de España.

Descarrila en Almendricos, el correo Granada - Alicante

Han resultado muertas tres personas

Murcia, 30.—El correo de Granada a Alicante ha descarrilado, a consecuencia de un desprendimiento de tierra, en el kilómetro 13 de la línea de Lorca a Baza, entre las estaciones de Lumbrales y Almendricos. Han perecido José Gómez Beroño, vecino del poblado de la Albarca, de esta capital; la guardabarrera de la estación de Librilla, Josefa Parra, que viajaba también en dicho tren, así como el empleado ferroviario, Ventura Mayor. Otras nueve personas resultaron heridas leves y se encuentran hospitalizadas en Aguilas. El gobernador civil ha marchado a este punto para visitar a los heridos. También ha salido para el mismo punto un tren de socorro.—Cifra.

HERIDOS

Murcia, 30.—Los heridos en el accidente ferroviario ocurrido al descarrillar el tren de Granada a Alicante y que están hospitalizados en la ciudad de Aguilas, son: Antonio Samitier Lafuente, vecino de Lorca; Francisco Guerrero Hidalgo, de Cabezo de Torres; Juan Murcia Velando, de Aljez; José Carrillo Martínez, de Murcia; Magdalena Garrlete Guerrero, de Algo (Almería); Juan Pedro Sánchez, de Almendrico (Almería); Francisco Benedicto Marín y Ginés Uribe Martínez, de Huércal-Overa, de Granada. El primero sufre heridas de gravedad y los restantes de pronóstico leve.—Cifra.

LA RECUPERACION DE locomotoras y vagones

La construcción de coches de viajeros se lleva con más lentitud, para hacer de mercancías

Madrid, 30.—La Comisaría de Material Ferroviario publica un resumen de la labor realizada por la España nacional en la recuperación de locomotoras, vagones de mercancías y coches de viajeros.

Comienza señalando la importancia decisiva que el problema de los transportes tiene para el funcionamiento general de la economía de un país, lo que ha hecho que los Gobiernos hayan dedicado a este problema una atención especialísima, lo que justifica la necesidad de facilitar periódicamente cifras depuradas que puedan servir de orientación sobre los esfuerzos realizados en España a este respecto.

Prescindiendo de los transportes marítimos y aéreos que caen fuera de la órbita de la Comisaría de Material Ferroviario, es de hacer notar que el Gobierno español cree, dándose cuenta de la importancia de este factor económico la Comisaría de Material Ferroviario, en marzo de 1941, y encomendado más tarde la coordinación de sus esfuerzos a la Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte.

He aquí algunos datos de la labor realizada:

Locomotoras.—En julio de 1936 había en servicio 2.800; en abril de 1939, la cifra disminuyó a 1.837, lo que supone una pérdida de 963. El primero de noviembre de este año había en servicio 2.550. Se han recuperado 713 unidades, para lo cual ha sido preciso acudir a nuevas construcciones. Se camina con paso firme al logro de la cantidad de unidades en servicio en 1936 y están por entregar 219 máquinas de nueva construcción. Además se construyen 36 locomotoras eléctricas para la línea Madrid-Avila, lo que permitirá liberar otras 80 de vapor.

En locomotoras de vía estrecha se ha logrado alcanzar casi enteramente la cifra de las que había en servicio en 1936.

Vagones de mercancías.—En 1936, había en servicio 69.222; en abril de 1939, 41.700, con una pérdida, durante la guerra, de 27.522. Vagones en 1 de noviembre de este año, 69.392, con una recuperación, por tanto, de 27.692, que rebasa en 170 unidades la existencia de 1936, gracias a las nuevas construcciones, por industrias nacionales, de 4.600 vagones de 20 toneladas, de los 6.000 que fueron encargados.

En vía estrecha, el número de vagones es el normal.

Coches de viajeros.—La necesidad preponderante de atender al tráfico de mercancías ha obligado a aplazar la contratación de nuevos coches de viajeros. No obstante, la cifra de vagones en servicio a primeros de noviembre era de 3.168, lo que supone una recuperación de 1.428 unidades, teniendo en cuenta que en abril de 1939 había en servicio 1.740 de las 4.383 de que disponíamos en el año 1936.

En vía estrecha, la cifra es igual a la de 1936.

Se hallan en construcción 30 trenes eléctricos, compuestos, cada uno, de automotor y remolque iguales a los que circulan entre Alsasua e Irún y destinados a Madrid-Avila-Segovia.

Como resumen, se puede afirmar que la obra general está en marcha y ello ha de servir de aliento para seguir las directrices marcadas por el Gobierno y el impulso creador de nuestro invicto Caudillo Franco, que al fijar su atención en el problema nos crea como consigna de cumplimiento indeclinable la obligación de resolverlo pronto y a todo trance.

CISNEROS, FRAGUA DE IMPERIO

(Viene de la página octava)

—Así: ¿Pedían los herejes reforma eclesiástica? ¿Llevaban razón? La reforma la hizo España, verticalmente, en capite et in membris! ¿Pidieron luego libertad y relajación?... ¡Se les llevó a la hoguera! Pues bien, Padre mío: ¿Claman los comunistas por un nuevo orden de justicia social?

—También nosotros.
—Cumplase esa petición y ese deseo, que en verdad urge.
—No les basta.

—¿Qué más piden? ¿Libertad y ateísmo?... ¡Avívense de nuevo las hogueras y levántense otra vez las horcas públicas!...

—¿Os estremecéis, Padrecito?

—Antes me sirvió de alicate tan estupendo arranque. Sino que me pone temor la mengua de nuestros medios materiales. Porque con Fe sola no se edifican Universidades, ni se imprimen «Polyglotas», ni se botan escuadras que conquisten Oranes...

—Ah, pecador de mí, si yo hubiera contado con una España, con una Hacienda como la vuestra! Aun así y tras ochocientos años de lucha, con tres carabelas descubrimos y conquistamos un mundo; con unos barcos maltruchos domamos al moro, y con soldados sin más equipo que su espada, sometimos soberbias naciones...

—¿Y con todo eso con sola la Fe?

—Con la Fe y una mano de hierro que acalló atrevidos y vigorizó cobardes como vos, Padre mío, que me agotáis la paciencia! ¡Y Dios no me lo eche en cargo!

—Perdonad, Padre mío; hablé por mí, no mi corazón, sino la voz de los plebeyos ánimos que susurran por nuestro suelo.

—Y de otra suerte, tenga entendido que no lo tolerara un punto más en mi presencia! Sepa V. R. y sepan esos murmuradores cobardes, que «¡más que España, sólo Dios!»... Con lo cual, ruego me permita rezar maitines, que oscurece.

—¿Qué encomienda llevo de parte vuestra para los Jefes?

—Dirásles, de mi parte, que la ocasión de España está en sus manos. Que lo que dejen de hacer, culpa suya será, y no del Pueblo que mandan, con el cual cualquier Jefe puede ser omnipotente. Con los restos de D. Rodrigo, Pelayo reconquistó el Reino; con el pueblo que pisoteó a Enrique IV, su hermana Isabel logró un Imperio; con los despojos del infame Azafra, José Antonio forjó una España no vista...

En resolución: que si un humilde e inútil frailecillo como yo hizo tales cosas... ¡qué no podrá realizar un Generalísimo (Dios lo colme de felicitades), como vuestro invicto Caudillo, Francisco Franco! Con lo cual, Dios le asista, Padre mío, y a mi no me desampare.

DIVISION AZUL



Navidad está encima. ¿Ya has dedicado un recuerdo a quienes en las estepas nevadas rusas padecen, lejos de su Patria? Tu deber es contribuir a que nuestros soldados que luchan en el este, pascen unas Navidades que se aproximen a las que pasaban en España. ¡No escatimes tu aportación! PATRIA recibirá en su domicilio social (Oficinas, 10), tu donativo para tan simpático fin. ¡No demores tu entrega! Cuando, dentro de unos días, tú pases las Navidades en el calor de tu hogar, tendrás un recuerdo para nuestros valientes soldados, y te sentirás contento de haber contribuido a que en aquellos momentos algún divisionario disfrute de tu entrega.

Hemos oído en la Acera del Casino...

La iniciativa de los cines granadinos de ofrecer los beneficios de una función para el aguinaldo de la División Azul, es cosa tan plausible como objetiva del comentario y el elogio de la ciudad.

En primer lugar destaca lo escogido de los programas, como hemos oído decir a un grupo de chicas bellísimas en la Acera del Casino. No solamente vamos a contribuir con nuestra presencia en las citadas funciones a que el recuerdo de España en las presentes Navidades sea para la División Azul lo espléndido que merece, sino que, además, vamos a gozar un buen rato de cine.

Después, las muchachas han seguido hablando de cine. Claro que no hay cosa más fácil que pasar, en conversación, de un tema a otro. Pero lo interesante es que ellas irán al cine pensando en los gloriosos combatientes que sobre las nieves de Rusia tremolan los colores de la bandera española.

La mujer española es, acaso, la que con su actitud presta mejor ingreso al heroísmo. Y no ya por lo que hemos oído a este grupo en la Acera del Casino.

En otro lugar de la ciudad, hemos visto a unas camaradas de la Falange, empleadas en la compleja tarea de recolectar donativos. Decimos compleja y es verdad. Lo de menos es recoger el dinero y extender el recibo. Lo más, es preparar el ambiente como lo preparan las mujeres nacionalistas, en una especie de apostolado modesto e íntimo, pero eficaz y caudante como el primero.

Sin esto, es difícil que el aguinaldo de la División Azul tenga la amplitud a que se aspira. La mayoría de los españoles—y no lo decimos por espíritu de crítica—se olvidan fácilmente de sus deberes públicos y son muy dados a engolfarse en sus tareas privadas. Llegó la ocasión, eso sí, en que España los necesita, y los españoles responden. Pero es frecuente que haya que llamarlos.

Esto es lo que en gran número de casos hacen las mujeres, más sensibles, porque saben mezclar su sentido delicado de la solidaridad humana, con una moral que no decae en sus servicios a la Patria.

A dos de ellas hemos oído a hurtadillas—el reportero ha de ser siempre discreto, siendo esta su virtud—lamentarse de que sus padres no les daban el dinero suficiente para enviar paquetes a sus ahijados. Se trataba de dos marianas de guerra. Una de ellas, en el curso de las lamentaciones, ideó una fórmula. Por España y por su División Azul que la representa en vanguardia de Europa se justifican ciertos medios. «Si papá no cede, yo hallaré lo que necesito como sea. Sé dónde están las llaves.» Esta fué la conclusión, mientras las dos se sonreían con triunfante alegría.

Así, por aquí y por allá. Las mujeres dando la pauta y llenando con su exquisita actividad todos los ámbitos de España. Ellos, que luchan muy lejos, sin otra cartilla que la de la gloria, ni otro calor que el de sus corazones, se brán apreciarlo.

Función homenaje a la División Azul

Mañana, miércoles, a las 4.30 de la tarde, en el Salón Nacional de nuestra ciudad, tendrá lugar la función que dicho cinema dedica en homenaje a la gloriosa División Azul.

Como ya se había anunciado, el programa será el siguiente:

Primero.—La película médico-científica «Roberto Koch», y

Segundo.—Actuación, como fin de fiesta, del eminente recitador malagueño González Marín, a base del siguiente programa:

1. «Dolor y gozo», de R. Durán.
2. «El Consejo», de José A. Ochoaíta.
3. «El retrato y él», de W. F. Flor.
4. «La Virgen de las Angustias», de José A. Ochoaíta.

El S. E. M. y el aguinaldo a la División Azul

Madrid, 30.—La Secretaría Central del S. E. M., ha enviado a sus Jefaturas Provinciales una circular en que dice que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha iniciado la propaganda para el aguinaldo de la División Azul. El S. E. M., y la escuela no pueden permanecer ajenos a esta movilización de voluntades, sino mostrarse activos y a este fin, de acuerdo con el secretario general del Partido y con el ministro de Educación Nacional, dicha Secretaría Central organiza una cuestación para la que se dan instrucciones a los respectivos jefes provinciales. Estos dirigirán a todos los afiliados un oficio circular ordenando recauden sus alumnos donativos. Las cantidades recogidas en cada escuela serán

entregadas contra recibo en las Jefaturas Provinciales del S. E. M., antes del 8 de diciembre próximo y dichas Jefaturas entregarán las cantidades, contra recibo, antes del día 12 próximo, en la Delegación Provincial de la Sección Femenina a la Secretaría Central del S. E. M., enviando copia de los justificantes y relación de las cantidades entregadas por cada escuela o grupo escolar.

Orden del general Moscardó

(Viene de la primera página)

La cabeza es el corazón hace del hombre un puro intelectual desarraigado muchas veces, frío las más de las ocasiones en las horas críticas de honor y de peligro en la Patria, así como el puro corazón sin cultura alguna de la inteligencia hace del hombre un peligroso manco de instintos.

Fué preciso que surgiera el 18 de julio para que el Ejército se hiciera nación gloriosa y la nación Ejército victoriosa. Sabemos que los nuevos universitarios españoles, además de una sabiduría inteligente, tendrá a honor saber llevar el peso, manejar una ametralladora, estrecharse de honor al besar la bandera, y poner la rodilla en tierra ante el caído y el héroe. Sólo así, con letras y armas, como es los tiempos áureos de España, en har total de servicios, en fulgencia apretada de voluntades, podremos salvar la victoria que Dios nos ha otorgado y afrontar las nuevas y magnas empresas que la Providencia nos designe.

Termina dicha orden designando para ejercer la Jefatura de la Milicia al coronel de Estado Mayor don Rafael Álvarez Serrano, cuyo prestigio y reconocidos méritos son garantía absoluta del éxito de su actuación.

Premio "20 de noviembre"

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1 de noviembre de 1942, el día 5 de diciembre próximo, a las 24 horas, expirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al premio «20 de noviembre», correspondiente al mes de noviembre.

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional de Prensa, consignando el nombre y domicilio del autor, título del período y día de su publicación. El tema del concurso para el mes de noviembre versará sobre «Pequeña biografía o semblanza de José Antonio Primo de Rivera».



Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria núm. 1.121

MINUTO DEL MUNDO

ROMMEL, en El Agheila

ODAS las noticias coinciden en señalar el agotamiento de la ofensiva soviética. Rusia está cansada y no le es fácil reponerse al conjuero exclusivo de la presencia del invierno. Militarmente, es incontestable su inferioridad. ¿Cómo se explicarían, si no, los profundos avances alemanes y sus extensas conquistas de este verano? El tiempo, por otra parte, no es un sucedáneo absoluto para sus desgastes militares. Alemania tiene la experiencia de la pasada campaña; conoce, perfectamente, las sorpresas de los hielos y no cederá ni una pulgada de aquella posición que le interesa conservar, a un enemigo que militarmente ha vencido.

Esta es la conclusión que ya arroja la lucha en el este. Otra conclusión es la de la desproporción entre los resultados obtenidos por los rojos y el volumen de medios empleados, cuya sola enumeración nos da la medida del esfuerzo realizado por la U. R. S. S., que de esta manera se desprende de sus últimos efectivos. Nada menos que en el frente donde operan los hombres de Timonchenko, han sido aniquilados en dos días diez divisiones.

En África, aunque la situación es manteniendo enigmática, se van ya dibujando las líneas de los futuros acontecimientos. En el sector oriental se ha logrado el contacto entre las fuerzas de Montgomery y las de Rommel. Por tanto, estamos en la antesala de una gran batalla. El sólo recordar las contingencias de las anteriores ofensivas, británicas contra los italo-germanos, nos orienta bastante sobre la importancia de este contacto. Rommel se encuentra en El Agheila, la misma posición en donde contuvo, sucesivamente, a los ingleses y en donde apoyó sus movimientos de contraataque, envoltura y avance. El Agheila ha sido la piedra mágica del África Corps, por dos veces. Rommel se encuentra una vez más, en él,

con todas sus fuerzas salvadas, inteligentemente, del asedio inglés. La retirada de Rommel ha terminado. Ha llegado la hora de luchar y los alemanes esperan hacerlo con los mejores augurios. Los mismos ingleses confiesan que El Agheila es una posición clave cuya conquista es tan decisiva como difícil. Por esta razón preparan una nueva ofensiva. Saben que Rommel está intacto y que ellos copiosamente han prodigado las municiones y se han alejado temerariamente de sus bases. No es posible entrar en combate sin especial cautela y considerables refuerzos.

En el frente occidental la situación se presenta más confusa. Este escenario reúne características condiciones que por no ser conocidas suficientemente confunden, tanto al cronista, como a los Estados Mayores. Las fuerzas de un lado y las de otro se hallan bastante distanciadas, y es imposible descubrir por sus disimulados movimientos el fondo de las intenciones. África nos ofrece una guerra especialísima, nada parecida a las luchas europeas en que los ejércitos se alineaban a lo largo de las regiones fronterizas. Por eso, en África, las reconocimientos aéreos ganan la partida a las exploraciones de patrullas.

No obstante, ya se dibujan las nuevas operaciones, y se acusan las tres direcciones en que se produce el ataque anglo-norteamericano. Una columna se dirige de oeste a este, por la costa, con la intención de caer sobre Bizerta. Otra intenta asegurar una cufia entre Bizerta y Túnez. La tercera trata de envolver a esta ciudad y ganar la costa por su parte oriental.

¿Es posible, fácil o difícil la operación? ¿Será suficiente la oposición alemana para preservar a Túnez y Bizerta del ataque? De esto nos ocuparemos mañana. Por hoy nos conformaremos con pensar con Churchill que el avance por África ha dejado de ser una corrilal ocupación.—CEFEOR.

Fracasan las ofensivas SOVIETICAS

Los ingleses utilizan bombas de 4.000 kilos en sus ataques a Italia

Londres, 30.—Una nueva bomba de cerca de 4.000 kilos ha sido empleada por primera vez en los ataques contra Italia durante la incursión efectuada por la aviación inglesa en la noche del sábado al domingo. Asimismo se anuncia oficialmente que numerosas bombas explosivas e incendiarias—este en número superior a cien mil—fueron arrojadas contra los objetivos de un importante centro ferroviario e industrial de Turin. Añade la información que en el vuelo de regreso, un avión «Lancaster» descubrió hasta 28 cazas del Eje sobre los territorios del norte de Francia. Oficialmente se afirma que dos de estos cazas fueron derribados.—Efe.

COMUNICADO ALEMÁN

Gran cuartel general del Führer, 30.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el Cáucaso oriental, varios ataques soviéticos han sido rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. Desde el 27 de noviembre han sido destruidos, en combates defensivos, 60 carros blindados del enemigo.

En la estepa de los Kalmucos, fuerzas motorizadas alemanas han atacado los enlaces de la retaguardia soviética y han destruido trenes y depósitos de aprovisionamiento. También ha sido aniquilado un grupo de combate aislado.

Entre el Volga y el Don, las tropas, en colaboración con importantes fuerzas aéreas, han rechazado fuertes ataques de carros blindados y de la infantería soviéticos.

En Stalingrado, actividad local de lucha. Han sido fructuosos nuestros contraataques en la gran curva del Don. Han continuado los ataques aéreos contra las instalaciones ferroviarias del curso medio del Don y han sido gravemente alcanzados varios trenes de transporte.

Todos los ataques enemigos, en el sector central del frente y en la región del lago Ilmen, han fracasado de nuevo. Cien-

to treinta y cinco carros blindados fueron destruidos.

En Cirenaica, las tropas germano-italianas han rechazado los ataques de los elementos blindados enemigos. Día y noche, se dirigieron ataques aéreos contra los campamentos británicos y sus fuerzas motorizadas.

Los bombarderos atacaron, en territorio tunecino, a las columnas enemigas, infligiendo pérdidas sensibles a las armas pe-

sadas del adversario, a los vehículos y a los carros blindados.—Efe.

AVIONES DERIBADOS

Berlín, 30.—Las formaciones de la D. C. A. de la infantería alemana han derribado hasta el momento 1.000 aviones adversarios, 800 de ellos pertenecientes a la aviación soviética. Los aviones derribados por fuego de fusil o ametralladora, según rigurosas comprobaciones, pasa de los 300.—Efe.

Fuerzas «degauillistas» ocupan la isla Reunión

Vichy, 30.—Oficialmente se anuncia que a las 8.45 horas de esta mañana, cesó la resistencia de las tropas de Vichy en la isla Reunión.—Efe.

CONDICIONES DE AUBERT

Vichy, 30.—Las condiciones en que cesó la resistencia francesa en la isla Reunión, son las siguientes:

Ante el segundo ultimátum del jefe de las fuerzas degauillistas desembarcadas, el gobernador Aubert decidió dar la orden de cesar el fuego en virtud de la amenaza que se le había hecho de destruir las instalaciones de interés económico. Aubert exigió que se permitiera marchar de la isla a los funcionarios y oficiales que así lo desearan, junto con sus familias, quedando sus bienes protegidos, y a condición de que el mismo fuera considerado prisionero de guerra.—Efe.

ULTIMATUM DE DE GAULLE

La Reunión, 30.—A mediodía, el gobernador de la isla, Aubert, recibió un ultimátum del capitán de fragata, Richard, comandante de las fuerzas de De Gaulle, que participaban en el desembarco sobre la isla. En dicho ultimátum se indicaba que un batallón de «comandos degauillistas» había ocupado la víspera

Saint Denis de la Reunión, Santa María, Santa Susana y la punta de Galets y que las tropas que defendían Saint Denis se habían rendido.

El gobernador Aubert ha rechazado el ultimátum en el que se le invitaba a rendirse.—Efe.

Una formación naval atacada por aviones YANQUIS EN BUNA



Melburne, 30.—Comunicado del cuartel general interaliado del Pacífico del suroeste:

«Buna: Hemos sostenido nuestra presión en toda la región, por medio de intensa actividad de patrullas, fuego de artillería y ataques intermitentes, con bombas y fuego de ametralladora, de nuestros aviones.

Nuestros bombarderos pesados atacaron una formación naval de cuatro destructores enemigos, que intentaban reforzar la región de Buna. Los aviones alcanzaron a dos de los destructores con bombas de 250 kilogramos. Ambos navíos resultaron incendiados y se cree que han sido hundidos. Los otros dos destructores se retiraron hacia el norte.

Lae: Nuestros cazas efectuaron un duro ataque contra el aeródromo, a la caída de la noche y al amanecer. Desde poca altura arrojaron bombas y abrieron fuego de ametralladoras, a pesar del intenso tiro de la D. C. A. Cinco cazas enemigos, localizados en las zonas de dispersión, fueron destruidos por el tiro de ametralladora. Otros dos aviones quedaron también destruidos por la acción de las bombas. Además, algunas de éstas hicieron explosión en medio de un grupo de ocho aviones y probablemente destruyeron o averiaron a todos estos aparatos.

Sector occidental: Nuestras fuerzas navales interceptaron a un barco auxiliar alemán de 8.000 toneladas. El buque fué alcanzado por nuestros proyectiles y hundido por su propia tripulación. 73 alemanes han sido capturados.

Timor: Bombarderos aliados de tipo medio atacaron edificios e instalaciones en la región de Macbisse. Nuestros cazas ametrallaron e incendiaron edificios de localidades ocupadas por el enemigo.

Kaylene: Nuestros bombarderos de tipo medio atacaron el aeródromo y arrojaron bombas explosivas sobre la zona de dispersión.

Bahía de Milne: Aviones enemigos atacaron el aeródromo, durante la noche, pero no ocasionaron ningún daño.—Efe.

ALIATAR CINEMA

Hoy ¡¡¡Glorioso éxito de risa!!! Estreno de la divertidísima película americana de Los Artistas Asociados, LA PAREJA INVISIBLE SE DIVIERTE, en español, por Constante Bennet, Roland Young, Carl Grant y el simpático perro Chirpa Allen.

Dos cruceros y 14 mercantes, hundidos por el Eje

Gran cuartel general del Führer, 30.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el Mediterráneo oriental, un cazasubmarino alemán, a las órdenes del oficial de Marina Kleiner, ha hundido, por abordaje, al sumergible «Tritón», procedente de la marina griega y al servicio de los ingleses. Fueron hechos prisioneros los tripulantes del submarino.

En los territorios ocupados del oeste y sobre el canal de la Mancha, siete aviones británicos han sido derribados. Los cazas alemanes han proseguido sus ataques diurnos contra la costa meridional de Inglaterra y han bombardeado objetivos ferroviarios.

Como ya se anunció en comunicado especial el 26 de noviembre, en relación con los grandes éxitos de las aviaciones alemana e italiana, así como los de las minas de dichos países, contra la flota de invasión anglo-norteamericana, a lo largo de la costa de África del norte, dichos éxitos han aumentado, considerablemente. Entre los puertos y en las aguas de la costa del África francesa septentrional han sido hundidos 23 buques mercantes y transportes, con un desplazamiento total de 165.000 toneladas. Once mercantes y transportes, con un desplazamiento global de 100.000 toneladas, fueron tan gravemente averiados, que pueden considerarse como perdidos. Otros 65 buques, con un total de 398.000 toneladas, fueron averiados

también, parte de ellos tan gravemente que puede considerarse como inutilizados. Por lo que se refiere a unidades de guerra han sido averiados dos buques de línea y también tres portaaviones, uno de ellos muy gravemente. Fueron destruidos cinco cruceros, cinco destructores y buques de escolta, habiendo sido averiados también 28 cruceros, destructores y otras unidades de escolta. Por otra parte se han ocasionado grandes destrucciones e incendios considerables en las instalaciones portuarias del litoral septentrional de África, en el curso de ataques casi diarios, mediante los cuales ha sido destruido un material de refuerzo de guerra importantísimo.—Efe.

NAVIOS HUNDIDOS

Roma, 30.—Dos cruceros anglosajones y catorce mercantes de las fuerzas de desembarco anglo-norteamericanas han sido hundidos por la aviación italiana durante los ataques realizados por la misma contra la navegación frente a las costas de Argelia, anuncia la agencia Stefani. Los buques averiados de mayor o menor gravedad suman varias decenas.

La última acción de los aviones torpederos italianos ha dado por resultado la voladura de un gran mercante inglés cargado de municiones, buque de 7.000 toneladas que, en unión de otros varios, algunos de ellos alcanzados por las bombas, navegaba fuertemente protegido frente a la costa septentrional de África.—Efe.

La odisea de los niños españoles en Rusia

Berlín, 30.—Un grupo de muchachos españoles, enviados por los rojos españoles a la U. R. S. S. y liberados ahora en el Cáucaso por las tropas alemanas, se encuentran actualmente en Berlín. Los muchachos declaran que, en principio, recibían clase en español y después, únicamente en ruso. Una muchacha española dijo: «Fui mejor tratada que los niños soviéticos y, por tanto, aquellos nos odaban y nos perseguían. Todas las tentativas de los soviets para ganarnos fracasaron por nuestro amor a la Patria. En las salidas que algunas veces hacíamos, co-

nocíamos la miseria y el dolor que existían en la U. R. S. S. Cuando se oyeron los primeros cañonazos en San Petersburgo fuimos transportados a Armavir, en Caucasia. Allí teníamos que trabajar en los «Koljoses». Al conocer la llegada de los alemanes, el jefe de nuestro internado huyó.

Los muchachos cuentan que, de repente, se emborracharon en medio de la batalla, logrando uno de ellos encontrar, por fin, a los soldados alemanes, los cuales emprendieron las marchas para su regreso a España.—Efe.

El premio de Prensa para diciembre se denominará «Madrid»

Versará sobre «Exaltación de la capital de España como centro espiritual y político del Estado español»

Madrid, 30.—De acuerdo con la disposición de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicepresidencia de Educación Popular, de primero de enero de 1942, estableciendo como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual cuya cuantía es de 1.000 pesetas para el mejor trabajo publicado en la Prensa española durante el mes anterior, se ha acordado con esta fecha que para el mes de diciembre del presente año este concurso se atenga a las siguientes bases:

- 1.—El premio correspondiente al concurso de diciembre se denominará «Madrid».
- 2.—Podrán concurrir a él todos los trabajos con firma o anónimos, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. Cada autor podrá presentar un solo trabajo.
- 3.—El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española.
- 4.—La extensión del artículo será como máximo la correspondiente a tres cuartillas dobles escritas a máquina y a dos espacios.
- 5.—El tema para el concurso del mes de diciembre de 1942 versará sobre «Exaltación de la capital de España como centro espiritual y político del Estado español».
- 6.—Los artículos serán enviados a la Delegación Nacional de Prensa, consignando el nombre y domicilio del autor, en un plazo que expirará a las 24 horas del día 5 del mes de enero del próximo año. El fallo del Jurado se dará a conocer dentro de los cinco días siguientes, no pudiendo dividirse o dejar desierto el premio.
- 7.—El Jurado para el premio «Madrid», lo compondrán el delegado nacional de Prensa o persona en quien él delegue; camarada Carlos Ruiz, gobernador civil, jefe provincial del Movimiento; camarada Ernesto Giménez Caballero, escritor; camarada Jesús Ercilla, director de «Pueblos» y gestor de la Diputación Provin-

cial de Madrid; don Ignacio Melgar, presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Madrid, 1 de diciembre de 1942.—El delegado nacional de Prensa.

La Orden de Isabel la Católica al director de «GRINGOIRE»

Vichy, 30.—Lequerica, embajador de España, entregó ayer, en presencia de una representación diplomática española y de los periodistas hispanos y franceses, acreditados en Vichy, la insignia de la Orden de Isabel la Católica a De Carbuccia director de «Gringoire». El embajador expresó sus sentimientos de simpatía hacia Carbuccia, por su fiel sostén de la causa de España desde el año 1936.—Efe.

Gasógeno MICHELIN
Talleres FERROL
San Antón, 91

¡¡ Novios !!

Si queréis poner vuestro hogar elegante y confortable, visitar la exposición que en COMEDORES, ALCOBAS, TRESILLOS y MUEBLES en general presenta Almacenes MARTIN GALLEGOS en SAN MATIAS, 15. Esta casa tiene una sección de MUEBLES económicos para los beneficiarios del PRESTAMO A LA NUPCIALIDAD.

SESION DE LA GESTORA PROVINCIAL

El presupuesto para el próximo ejercicio asciende a 8.883.080 pesetas

La Diputación contribuye al aguinaldo de la División Azul con 2.500 pesetas y sus empleados con un día de haber

Ayer, bajo la presidencia del camarada Robles Jiménez, y con asistencia de los gestores camaradas Macías, Gómez Paradas, Sánchez Diezma, Casas y Nieto, celebró sesión la Gestora Provincial. Actuó de secretario, el de la Corporación, camarada Salcedo.

Fue aprobado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1943, que asciende a la cifra de pesetas 8.883.080'69, con un aumento sobre el presupuesto en curso de pesetas 2.058.043'94, diferencia que ha podido ser cubierta con el incremento conseguido en los rendimientos del impuesto de Cédulas personales, en primer término, y en el de los demás arbitrios establecidos por esta Corporación, después.

En el nuevo presupuesto aprobado, los créditos para Beneficencia provincial han sido reforzados en cantidad considerable, habiéndose consignado, además, una cantidad global para atender al mejoramiento de haberes a los empleados. Se ha duplicado, también, la asignación a las Hijas de la Caridad que prestan servicio en los Hospitales, incrementándose el capítulo de subvenciones, en general.

Se ha consignado una partida de 12.000 pesetas con destino al abono del alquiler anual de la casa-escuela de Mandos locales, de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. que se va a establecer en el hotel situado frente a la Estación del Sur, propiedad de la Sra. viuda de Pineda. Cincuenta de las huérfanas acogidas en establecimientos de la Diputación, pasarán al orfanato establecido en el antiguo cuartel de José Antonio, en Los Mártires.

Además del presupuesto, se aprobaron los convenios celebrados con los Ayuntamientos de Almegíjar, Cástaras, Guadix, Cogollos de Guadix, Puebla Don Fadrique, Iznalloz, Díezma, Montegíjar, Alquife, Dólar, Cortes de Baza, Freila, Zújar, Albuñán, Alcudia, Colomera, Ferreñola y Mecina Fondales, para el pago de los atrasos de dichas Corporaciones, por la aportación municipal forzosa, durante la dominación marxista.

Vista la reclamación presentada por el presidente de la agrupación de productores de madera de chopo, sobre rebaja del gravamen de cinco pesetas el metro cúbico que actualmente tributa, se acordó denegarla.

Se proroga por seis años a don Rafael Román Camacho, la edición del "Boletín Oficial" de la provincia, quien prestará este servicio gratuitamente, comprometiéndose a dar enseñanza de tipografía a los acogidos en los Establecimientos de la provincia, que lo deseen.

La Gestora Provincial, a propuesta del presidente, acuerda patrocinar el estreno próximo de la obra "San Juan de Dios", de Gómez Sánchez Reina; nombrar a don Benigno Montellano Tejada, encargado del taller de cerrajería del orfanato del Niño Jesús, con 3.000 pesetas anuales de haber, y agradecer a los médicos del Hospital provincial su ofrecimiento de encargarse de las clínicas vacantes en dicho Establecimiento.

La Corporación acuerda, por último, contribuir al aguinaldo de la División Azul, con la cantidad de 2.500 pesetas, además de la contribución que el personal provincial hace de un día de haber, a dicho fin.

REGION

Loja

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento el 26 del pasado mes, bajo la presidencia del alcalde, camarada Alvarez Cevallos, y con asistencia de los tenientes de alcalde camaradas Escobar Fernández y Morales Jaimez, fue aprobado, por unanimidad, el presupuesto municipal para 1943, formado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos. En el mismo se consignaron las siguientes subvenciones: una de 12.000 pesetas para Auxilio Social; otra de 6.000 pesetas, para el Frente de Juventudes; otra de 500 pesetas para la Escuela de Formación del Hogar de la Sección Femenina, y otra de 16.000 pesetas, para ayuda de los gastos que origine la creación en esta ciudad de un colegio autorizado de segunda enseñanza. También se consignó en el referido presupuesto una partida de 15.000 pesetas para facilitar lactancia artificial a los niños pobres de la Beneficencia Municipal y otra de 7.000 pesetas para dotar una plaza de director de banda de música.

Se crea el escalafón de funcionarios administrativos con una plaza de oficial mayor y tres jefes de negociado y se amplían las plantillas de la policía municipal y vigilantes nocturnos.

Igualmente se mejoran, de manera notable, teniendo en cuenta la carestía de la vida, los haberes de los empleados administrativos y subalternos, estableciendo un aumento transitorio que va del 20 al 40 por 100, según la cuantía de aquéllos. El importe de dicho aumento transitorio se abonará, con el carácter de pagas extraordinarias, en cuatro fechas distintas, que serán: Pascua de Resurrección, 18 de julio, Fiesta de Exaltación del Trabajo, primero de octubre, Fiesta del Caudillo, y Navidad. Por acuerdo de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, para que los beneficiarios de esta mejora puedan disfrutar de ella, será necesario que en todo momento demuestren un mayor estímulo en el trabajo, un probado celo en el mejor desenvolvimiento de la vida municipal y una franca y leal colaboración con los postulados Nacional-Sindicalistas.

A propuesta de los camaradas Escobar y Morales se acordó conceder un donativo de 2.000 pesetas a la Junta encargada de la construcción de una capilla en la Iglesia de Santa Catalina de esta ciudad y otro donativo de 2.000 pesetas a la Conferencia de San Vicente de Paul para que pueda seguir atendiendo a las familias necesitadas de esta población.

También se ratificó el acuerdo, tomado en sesión anterior, a propuesta de los mismos camaradas, de dar una paga extraordinaria las próximas Navidades a los empleados de este Municipio, tanto administrativos como subalternos, equivalente a una mensualidad de sus respectivos haberes, y dotar a los vigilantes nocturnos de capotes o abrigos, teniendo en cuenta el rigor de la estación invernal que se aproxima.

EL CORRESPONSAL

Nigüelas

El día 25 del corriente y ante el altar de nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, contrajeron matrimonio la distinguida señorita Paquita Rodríguez Hervás y el joven don José María Rodríguez Robles.

Apadrinaron a los contrayentes don José Rodríguez Maldonado y la bella señorita Soledad Rodríguez Hervás, tío y hermana de la novia, respectivamente.

Al acto, que revistió una solemnidad extraordinaria, asistió una numerosa concurrencia, muy especialmente distinguidas señoritas y jóvenes de la localidad, así como la acreditada banda de música, de la que el novio es uno de los componentes.

La comitiva hizo su entrada en el templo parroquial a los acordes de una marcha nupcial, ejecutando la banda, en el trayecto, escogidas composiciones.

En la casa de los señores de Rodríguez, padres del novio, se obsequió espléndidamente a los asistentes, organizándose después una velada que duró hasta las altas horas de la madrugada y como final, una serenata en honor de los nuevos esposos.

EL CORRESPONSAL

Antes SERPIS y Licor PUM
No deben faltar en su regalo de PASCUA

COLISEO OLYMPIA

UFILMS presenta el estreno de la maravillosa superproducción nacional titulada

Sucedió en Damasco

Por el simpático actor Miguel Liger con la encantadora Paola Bárbara. Escenas de gran comedia. Dos horas de risa.

Se aproxima el estreno de la gran producción nacional de la casa Cifesa, titulada

La condesa María

TEATRO CERVANTES

Hoy grandioso reestreno de la gran producción Filmófono, en español,

Las perlas de la corona

Por el coloso del cine francés SACHA GUITRYY

Normas sobre fabricación, venta y circulación de chocolate especial y de lujo

A partir de la publicación de la circular número 342, la totalidad del chocolate especial, en sus diversas clases, habrá de ajustarse en todo a las normas y preceptos de la misma, incluso el que procedente de campañas o elaboraciones anteriores tengan en su poder los almacenistas y detallistas sin excepción, (bares, cafés, hoteles, restaurantes, teatros, cinematógrafos, espectáculos públicos, etc. etc.).

A este fin, los almacenistas y detallistas que posean chocolate especial que por haber sido elaborado anteriormente a la publicación de la circular a que se hace referencia no reúna las condiciones fijadas, suspenderán la venta del mismo y en el plazo ineludible de cinco días deberán estampar en las envolturas por medio de un sello de imprenta los requisitos establecidos en el artículo séptimo de la circular número 342.

El precio de este chocolate no excederá en ningún caso del fijado en el artículo octavo de la misma y para las diversas clases.

Aquellos tipos de chocolate especial

cuyo peso en unidad sea superior al autorizado en dicha circular, llevarán fijado el precio en proporción a su peso, y en la envoltura, en forma clara y sitio visible, la inscripción de "chocolate especial elaborado en el año 1941".

En el plazo fijado de cinco días, a partir de la publicación de la presente, los almacenistas y detallistas deberán presentar en esta Delegación Provincial de Abastecimientos una declaración jurada de las existencias que posean de chocolate especial procedente de elaboraciones anteriores y la totalidad del mismo será sellado en su envoltura con el sello del almacenista o detallista propietario y el de esta Delegación Provincial, sin cuyo requisito será considerada ilegal cualquier venta que se realice.

Cumplidas las condiciones anteriormente establecidas, el chocolate especial de elaboraciones anteriores podrá ser puesto a la venta únicamente en la provincia por cuya Delegación de Abastecimientos haya sido sellado.

TOROS Y TOREROS

EFEMERIDES TAURINAS

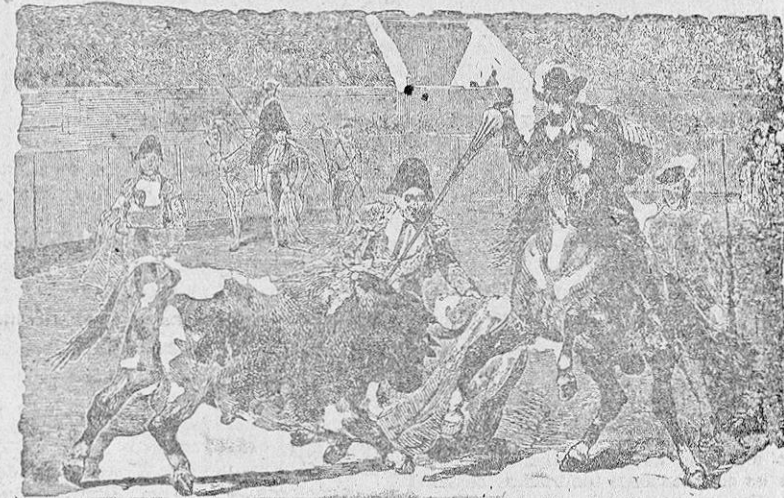
Diciembre

1.º

1879

Hoy hace años...

Se celebra en Madrid la primera de las corridas reales



REJONEANDO A CABALLO

Vuelto el rey don Alfonso XII, de donña Mercedes de Orleans, contrajo segundas nupcias, el día 29 de noviembre de 1879, con la archiduquesa de Austria, donña María Cristina, y con tal motivo se organizaron las indispensables corridas reales, celebrándose la primera de ellas el día primero de diciembre siguiente, en la que se lidiaron nueve toros con sujeción al siguiente programa:

Primeramente fueron rejoneados dos, uno de Veragua y otro de Mazpule, por los señores Floranes y García Vela, no habiendo necesidad de estoquear más que el de Mazpule, lo que llevó a cabo Páco "Frasquito", terminando con su enemigo de dos estocadas, un pinchazo y un descabello.

Luego, en lidia ordinaria, se lidiaron siete toros. El primero, de Veragua, fué estoqueado por "Regatero"; el segundo, de Hernández, por Gonzalo Mora; el tercero, de Bañuelos, por el "Gordito"; el cuarto, de Félix Gómez, por "Lagartijo"; el quinto, de Laffite, por "Currito"; el sexto, también de Hernández, por José Machín, y el séptimo, sin divisa, por "Cara Ancha".

Con motivo de esta corrida ocurrieron las siguientes incidencias: El toro primero de la tarde, de Veragua, primero de la lidia ordinaria, al tomar una puya, derribó al picador Pinto, recibiendo tan tremendo golpe que quedó sin sentido en la plaza.

Y el toro de Félix Gómez saltó frente al tendido 6, produciendo un pánico enorme dado las muchas personas que había en el callejón y volteando a un guardia civil.

Como por esta época fué cuando Salvador Sánchez "Frasquito", contaba con más partidarios en Madrid, nos sorprendió al no ver su nombre entre los toreros que en las mentadas corridas actuaron. Pasada la historia del diestro de Churrana, encontramos en la misma los motivos:

El día 12 de octubre del mencionado año fué cuando Salvador Sánchez, contaba con más partidarios en Madrid, nos sorprendió al no ver su nombre entre los toreros que en las mentadas corridas actuaron. Pasada la historia del diestro de Churrana, encontramos en la misma los motivos:

Rafael Sánchez Mazas colabora en el quinto núm. de "El Español" con el artículo "Tema pastoral con variaciones".

año y al pasar de multa en Madrid al toro «Primoroso», de Mura, fué alcanzado por el mismo, sufriendo la fractura del brazo izquierdo, lesión que tardó bastante tiempo en curar. A ello fué debido el que no actuara este diestro.

1755. Nace en Ronda el espada José Romero.—N. y G.

DE SOCIEDAD

NATALICIOS

Ha dado a luz una hermosa niña, segundo hijo de su matrimonio, la esposa de nuestro querido camarada, redactor de nuestro colega «Ideal», Angel Gollonet Megías, de soltera Elisa Fernández-Trespalacios López. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

La señora de don Fernando González Jordán, de soltera Maruja Montilla Corral, ha dado a luz una niña, tercer hijo de su matrimonio.

BODA

El pasado domingo, día 29, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el enlace matrimonial de la bella Srta. Ascensión Cambil con don Miguel Gallardo López. Apadrinaron a los contrayentes, la Srta. Paquita Gallardo López, hermana del novio, y don Vicente Liñán, hermano político del novio.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Fernando Jiménez y don Manuel Gallardo, por parte de la novia, y por la del novio don Francisco Martín López y don Francisco González Montes.

El abogado D. Enrique Hernández Carrillo ha trasladado su domicilio y bufete a la casa número 7 de la calle Nueva de San Antón.

Fajas medicinales. Aparatos para herniados. BAZAR RAYOS X

En el número 5 de "El Español" encontrará colaboraciones especiales de Rafael Sánchez Mazas, José María de Arce, Pedro Salvador, Oscar Pérez Sols, José María Castorrijo, Andrés María Mateo, Juan Cabanas, Lorenzo Vitalonga, Ramón Escobedo, Martín Almagro, Félix García Blázquez y Tomás Borrás.



Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Angela Marlínez González

Que falleció el día 2 de diciembre de 1941, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, día 2, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en la iglesia de San Antón, y en la parroquia del pueblo de La Zubia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En este día estará el Jubileo circular de las XL Horas en la primera de dichas iglesias, a devoción de sus familiares.

Su viudo, don Salvador Quesada Molina, e hijos, ruegan a sus amistades asistan a dichos actos y eleven sus oraciones en su memoria, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Granada, 1 de diciembre de 1942

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Concepción Martínez Cobo

Que falleció piadosamente en el Señor, en Granada, el día 4 de noviembre de 1942, víctima de un accidente, después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su director espiritual, don Manuel López Herrera; su desconsolado esposo, don Angel Ocón Salcedo; su desconsolada madre, doña Soledad Cobo Rodríguez; sus hermanos José, Consuelo, Juan, Antonio, Piedad, Abelardo y Emilio; hermanos políticos Loreto Jérez Martínez, José María Vera Jiménez, María Teresa González Ruiz, Faustino y Magdalena Ocón Salcedo; sobrinos, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida, y

RUEGAN su asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 4 del corriente, en la iglesia parroquial de Gobernador.

Gobernador, 1 de diciembre de 1942

Estudiantes

UNA ENCUESTA DE "PATRIA"

¿Cuál es el catedrático que más le agrada?
¿Qué especialidad es la que prefiere?
¿Cuál ha sido su más feliz momento de estudiante?

Es nuestro propósito celebrar encuestas que nos tengan al día sobre los propósitos y las intenciones de las clases estudiantiles. Es este un medio modernísimo de conocer la opinión de las gentes, sin necesidad de campañas electorales. Además, la gente se ahorra muchos trámites. Entre ellos, el de ir a votar, pues nosotros nos encargamos de tomarle individualmente lo que opina o lo que piensa. Otra ventaja del método, sobre los plebiscitos y el sufragio es que en el primero sólo cabe decir «sí» o «no» y en el segundo votar por esta candidatura o por la otra. En la encuesta, además de votarse por lo que uno cree conveniente, se explica su «por qué», con lo cual se realiza al mismo tiempo un acto de propaganda. Y, por último, y esta es su gran superioridad, es costumbre que nunca se ponga en práctica nada de lo que resulta de una encuesta. Al contrario de las elecciones, al final de las cuales se hacía lo que indicaban las urnas. Y así se explica que se hayan hecho en el mundo tantos disparates.

He de confesar, sin embargo, hoy, que la encuesta ha sido un fracaso. Con mal pie hemos empezado. Ni una sola contestación original ni un pensamiento interesante. Hay que convenirse que en el mundo estudiantil la gente es tan vulgar como en cualquier otro sitio. Habrá que buscar en otros aspectos su diferencia con otros sectores. Por ejemplo, en el dinero de los bolsillos, o en el tiempo que pierden al día, o en «los sustos» que reciben.

Tratamos primero de averiguar cuál es la especialidad—dentro de una Facultad—que piensan dedicarse nuestros estudiantes. No ha habido manera de hacer algo que se le parezca a una estadística. Ni uno sólo lo tiene pensado. «Ya veremos», dicen todos. Como si en vez de cuestión de vista no fuera cuestión de oídos. Nosotros hemos pensado entonces de los estudiantes de dicha Facultad, lo que un «fulero» imaginero andaluz decía de sus tallas: «Si sale con barbas, San Antón y si no, la Purísima Concepción».

Hemos preguntado después por el catedrático que fuera más del agrado. Y en esto más vale no hablar. Con tres de las contestaciones tendríamos bastante. Uno afirmó que el catedrático que da las notas finales por las notas del curso. Otro, sangrantemente, afirmó que aquel que se resiría en las épocas de exámenes. Por último, uno dijo: «Aquel que pbedece la voz del conserje cuando dice: Señor catedrático, la hora».

Nuestra tercera pregunta ha sido sobre el momento más feliz de su vida de estudiante. Y las respuestas han sido del mismo estilo. Uno dijo: Cuando dejé de ser estudiante. (Se trataba de un intruso que ya había doblado la curva de la licenciatura). Un segundo dijo, que no se trataba de un momento, sino de muchos: todos aquellos—aseguró— en que no tengo que estudiar, si es que realmente he tenido algún momento en la vida en que, por saberme lo diario, no tuviese necesidad de estudiar más. Un tercero, hombre más concreto, dijo que cuando tuvo la noticia de que se le eximia del examen de Estado.

Como veis, las respuestas todas son poco edificantes. Claro es que ello se explica teniendo en cuenta la gran masa de estudiantes en donde hicimos

nuestras preguntas. No hay nada que entontezca y baje el espíritu como la masa. La persona más fina se sentirá salvaje en cuanto, como la oveja en el rebaño, se reúna con una docena de sus semejantes. Esto tiene ecos de haberlo dicho un sabio, aunque esto es lo que menos nos interesa aquí. Lo importante es que no podemos considerar como definitivas las respuestas dadas, aunque tampoco haya motivo para creer que la verdad diste mucho de ellas. En Andalucía no trabajar es un ideal al que todos rendimos culto. No ha faltado quien diga que en ello reside nuestra felicidad. Ortega ha dicho, partiendo de unas palabras de Federico Schlegel, que el

único residuo de paraíso que nos queda es el descanso y que Andalucía es lo único paradisíaco del mundo.

No obstante, intentaremos la encuesta en serio. Lo haremos, eso sí, por escrito. Quien quiera dar su opinión que nos escriba, razonando sus puntos de vista. Nosotros lo publicaremos con todo detalle. Pueden firmar con seudónimo o no firmar. Lo mismo nos da.

Las preguntas son éstas:

¿Cuál es el catedrático que más le agrada?

¿Qué especialidad es la que prefiere?

¿Cuál ha sido su más feliz momento de estudiante?

Y nada más.

El Licenciado VIDRIERAS

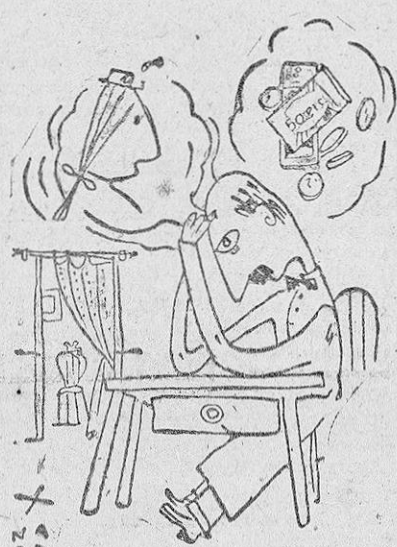
Un cerebro estudiantil que funciona

Por un procedimiento químico de complejidad sorprendente y de resultado más sorprendente todavía, que no lo explicamos para que el que lo lea no sepa tanto como nosotros, hemos podido registrar la actividad del cerebro de un estudiante de la Facultad de Derecho, durante unos minutos.

Esta ha podido realizarse gracias a un gasto prodigioso de materia prima, porque tuvimos que suspender el procedimiento hasta tanto tengamos nuevamente dinero para comprar más materia prima y continuar la investigación, si encontramos un cerebro que como el que ayer encontramos, funcione. Que no es esto cosa muy corriente.

El estudiante estaba situado en una mesa, y apoyaba en ésta los codos. Nosotros, aunque no sabemos nada de etimología—Dios nos libre—deguicimos que de esta postura sacó su autor la bonita calificación de «jarabe de codos». El estudiante hacía gestos, como si tuviera anudada la garganta. Por algún instante, dudamos si se trataba de un enfermo de anginas o de un auténtico estudiante. Colocamos nuestro aparato, que es bastante pequeño—casi como una máquina de escribir—, y comenzamos a actuar. El resultado fué que en el cerebro del presunto estudiante o enfermo de anginas, pasaba lo siguiente:

Verdaderamente no es fácil distinguir el derecho objetivo del subjetivo, verdaderamente no es fácil distinguir el derecho objetivo del subjetivo. Verdaderamente... ¡Ah, sí!, ya caigo en lo que sigue. Porque el derecho subjetivo, aunque no es la misma cosa que el objetivo, se le parece mucho, porque se funda en él. Si, sí; así lo dice el libro. O al menos, de manera muy parecida. Una cosa que se parece y que no se parece. ¡Qué cosa más rara...! Si, sí. Claro que en el mundo hay cosas muy raras. Bueno, y ahora caigo que Juanita me espera a las cuatro y ya son las dos... porque si el derecho subjetivo se refiere a facultades del individuo, que éste puede ejercitar, el objetivo... y ahora que me acuerdo, he de invitar a Juanita y no tengo un real... el objetivo—¿por aquí iba?—es el conjunto de normas que garantizan la existencia del subjetivo. ¡Ah! Pues ya lo sé decir... Lo que no sé es cómo voy a encontrar los dos duros que necesito para llevar al cine a Juanita. Porque, claro, Juanita sabe que hoy echan... Ya no me acuerdo lo que hoy echan. Tengo muy mala memoria y todo se me olvida. Voy a ver si no se me ha olvidado esto del derecho subjetivo y el objetivo... Verdaderamente, verdaderamente, verdaderamente... ¡Ah, sí! Verdaderamente no es fácil distinguir el derecho subjetivo del objetivo... Si, sí. Ya me lo sé. Lo que



no sé es cómo obtener dinero. También caigo que la película es «Correo de Indias». Si, sí, sí, seguro. Todo lo sé menos lo del dinero, que es de lo único que no puedo prescindir. ¡El dinero! ¡Maldito dinero!

Y en este momento se levantó el estudiante y salió de la habitación. Nosotros nos guardamos la máquina en un lado y las materias primas en otro. Y nos fuimos, con la seguridad de que se trataba de un estudiante y no de un enfermo de anginas. Con la seguridad de esto y con la sospecha de que fuera a jugar cualquiera mala partida al cajón de los cuartos de su padre.

NUEVO AUXILIAR de Derecho Procesal



Tras reñidas oposiciones, acaba de obtener la cátedra auxiliar de Derecho Procesal, en nuestra Universidad, el joven abogado y camarada nuestro, Enrique Arduan Torres. Arduan Torres cursó su licenciatura en la Facultad de Derecho de Granada, destacándose siempre por su laboriosidad e inteligencia. Sus brillantes calificaciones y la revalidación de su título con nota de «sobresaliente» hablan por este valor universitario que ahora se incorpora al Profesorado.

Desde estas columnas le felicitamos sinceramente y le auguramos los mejores éxitos en su nuevo puesto.

Las primeras lecturas (LEONCIO PANCORBO)

«La lectura, para ser saludable, debe constituir un ejercicio que suponga trabajo».—Ernesto Renán.

Leoncio tenía su imaginación repleta de las lecturas de la infancia; después hizo la carrera de la adolescencia acompañado de antiguos relatos históricos que dormían en los anaqueles de la casa de Duénas, y de toda clase de folletines, desde los románticos de Dumas hasta los policíacos de Conan Doyle y los fantásticos de Wells y Stevenson.

Cuando, ya en la Universidad, se dio a leer los libros que pasaban de mano en mano como explicativa clave del tiempo, comenzó a ordenar sus posiciones frente a las ideas ajenas.

Fué su choque con los de Unamuno como un hallazgo de sus barridos indeterminados. «El sentimiento trágico de la vida» vino a localizarle la angustia—por Leoncio tantas veces sentida—de su propia persistencia. ¡Aquel vivir entre polvo de su tierra de Campos parecía gritarle a todas horas cómo se deshacía bajo el sol justiciero el barro humano!

En la «Vida de Don Quijote y Sancho» encontró a su «espaciosa y triste España». Así sangraba religiosa y heroicamente. ¡Entre el mito fundacional de San Ignacio y el quimérico de Don Quijote!

Su actitud admirativa hacia Eugenio d'Ors se vió centrada por la lectura de unas «Glosas» sobre «La cúpula y la Monarquía». En su hervorosa y romántica imaginación de aquel tiempo, los conceptos orsianos fueron como una llamada de atención, como el descubrimiento de la insospechada pista. Inmediatamente leyó «La bien plantada». Le produjo un pequeño estupor. «¡Qué raro—pensó al concluir el libro—ver bañarse entre «chalets» gaudistas, sobre la arena de una playa catalana, a la «Venus de Milo», que acaba de despojarse de un corsé de ballenas y de una blusa con mangas de jaimón!»

Valle-Inclán no acabó nunca de gustarle: Bradomín—que tanto entusiasmaba a su amigo el pintor—era un «don Juan» sin tragedia, porque lo de ser feo, católico y sentimental no la constituía por sí solo.

Baroja, en cambio, fué su novelista de aquellos años. Aquella nostálgica vocación por la acción satisfacía sus abucinados sentimientos. Y conducido por esa misma nostalgia heroica devoró la «Vida del Cellini» y el «Memorial de Santa Helena». ¡Qué dimensiones del vivir fué anotando! Y dió—claro es—de bruces con Nietzsche. ¡Qué medida para los hombres encontró en el Zarathustra! «Es—se arguyó a su entrega vehemente—como si todos los trajes se confeccionaran para gigantes y los tuviesen que vestir seres humanos medios».

Entre los libros de amor, la siliendiana «Cartuja de Parma» le impresionó como el más delicioso y sabio, pero no logró ver nunca en el alma de Fabrizio del Dongo la amorosa cristalización del ramito de Salzburgo. La «Vita nuova»—en el extremo opuesto del sentimiento amoroso—le iluminó la arquitectónica concepción de la amada. Y en «Manon Lescaut» penetró las honduras profundas de la tragedia del querer, mucho más desgarradoras que «las culpas del joven Werther».

La moda de aquellos días volcaba cataratas de «novelas rusas». Tan sólo el «Taras Bulba», de Gogol, y algunos relatos de Korolenko llegaron a penetrar en él. No entendía bien las atormentadas sinuosidades estavas. Y Dos-toiévski mismo le producía una turbación desagradable. ¡Quizá fuera ese su secreto!

También la moda agitaba en los escaparates de las librerías los gruesos volúmenes del profesor Freud. ¿Qué era aquello? Con juvenil actitud crítica, aquel hallazgo de todos los móviles humanos le hizo desconfiar inconscientemente de la teoría del psicoanálisis.

Leía, iba en cansancio, estrujando los libros. Y lo mismo que una novela de Marcel Proust—con su maraña de caminos interiores—devoraba la prosa didáctica de unos tratados de artesana: el manual del tornero o del sbanista.

(Del libro «Leoncio Pancorbo», de José María Alfaro, vida de un estudiante que luchó y murió en la Cruzada).

Mañana se entregarán las calificaciones DEL EXAMEN DE ESTADO

Mañana martes, 1 de diciembre, desde las cuatro en adelante y hasta tarde, se entregarán las notas y libros de calificación escolar a los examinados en el ejercicio oral de este examen.

Granada 30 de noviembre de 1942.—El Director de Examen.

UNIVERSIDAD DE GRANADA ANUNCIO

En cumplimiento de órdenes de la Superioridad, queda abierto un plazo de matrícula oficial, en las cinco Facultades, sólo para los alumnos que

han aprobado el Examen de Estado o de ingreso en las actuales convocatorias.

A partir de la fecha de este anuncio, se podrán hacer las inscripciones correspondientes, en las respectivas Secretarías, con derechos ordinarios.

El plazo termina el día 9, a la una de la tarde.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. rector se hace público para conocimiento general.

Granada 1 de diciembre de 1942.—El Secretario General.

A TAL ALUMNO, TAL MAESTRO

Habiéndose enojado una vez el duque de Borgoña, hasta el extremo de replicar a su preceptor que le reprendía: «No, no! señor, no; yo sé quién soy y quién sois vos!» Fenelón dejó pasar el exabrupto, y al día siguiente le hizo leer la fábula de «Baco y el Fauno», en la que se cuenta cómo, enojado Baco por las burlas del Fauno, que se reía de cualquiera falta en que al incurriese, le apostrofó diciéndole: «¿Cómo te atreves a burlarte de un hijo de Júpiter?» A lo que repuso el Fauno: «¿Y cómo un hijo de Júpiter se atreve a cometer alguna tontería?» Naturalmente, esta aplicación tan apta, no está en la mano de cualquier maestro; el cual ha de limitarse a escoger y referir oportunamente a los niños, algunas de las fábulas ya sabidas, cada y cuando le hicieren al caso.

Del sabio, el consejo

La lectura, para ser saludable, debe constituir un ejercicio que suponga trabajo.—Renán.

Toda pasión deja de ser tal, cuando nos formamos de ella una idea precisa y clara.—Spinosa.

No vale otra ficha que aquella que se sabe de memoria.—Ganivet.

El que no puede lo que quiere, que quiera lo que puede.—Leonardo de Vinci.

El científico ha de ser el monje moderno.—Ortega y Gasset.

Quien ahorra la vara aborrece al hijo.—De la Biblia.

Con cien páginas dice un hombre todo lo que tiene que decir y aun dice cosas que no debió decir nunca.—Ganivet.



VICESECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

Radio Nacional

Onda media: 293,5 m., 1.022 kc.

Matinal: De 8 a 8,30: Información general, Edición, Música ligera. Sobremesa: De 14 a 14,30: Información. Sexteto: «Mujer y hogar», por la Sección Femenina. De 14,30 a 14,45: Sintonía. Servicio meteorológico. Consigna. Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Última hora. De 14,45 a 15,45: Actuaciones de las primeras figuras del arte escénico español. De 19,30 a 20: Retransmisión de La Voz de España para la División Azul de la emisora nacional de Aranjuez. Tarde: De 20 a 21,15: Música variada. Noche: De 21,15 a 21,45: Información. Frente de Juventudes. Emisión nacional en colaboración con los servicios comerciales del Estado. De 21,45 a 22,15: Sintonía. Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Información nacional. Últimas noticias. Consigna. Emisión especial de la División Azul.

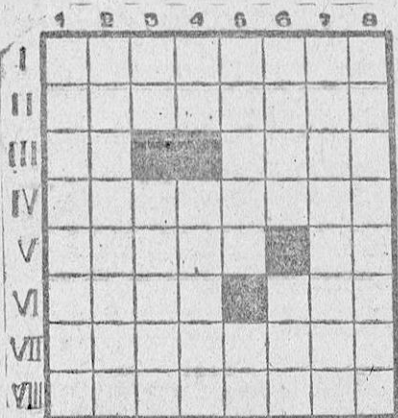
EL TIEMPO

Mínima: 7'8

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 14'7 grados a las 14 horas; mínima, 7'8 grados a las 7; junto al suelo, 6'7 grados. Presión atmosférica, 1015 milibares. Recorrido del viento, 20 kilómetros; dirección dominante, Oeste. Sale el Sol a las 8'05 horas; se pone a las 17'59. — (Datos del Observatorio de Cartuja).

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 95



HORIZONTALES. — I: Dan fe de ello. II: Ramillete. III: En un obispo. Al revés, especie de balsa. IV: Destino. V: En las orejas de algunas mujeres (sing.). — Terminación verbal. VI: En una charca grande. — Tiempo de verbo. VII: Aniquilar. VIII: Algunos niños lo tienen. VERTICALES. — 1: Poner los codos sobre la barandilla. 2: Un coñac. 3: Artículo. — Nombre de varón. 4: En un gitano. — Precedido de una «s», la tiene un cura. 5: Agréguele. — En una baraja. 6: Desafío. — Principio a «edificar», al revés. 7: Morder con los dientes. 8: Sale en Semana Santa.

YA SUENAN

Los TAMBORES DE FU MANCHU ATACA. 19 Jornada "FU MANCHU ATACA". DISTRIBUCION: CHAMARTIN.

SENSACIONAL... SORPRENDENTE...

El jueves 3, su grandioso estreno en

Teatro Cervantes

Almacenes GRANADA

EXTENSO SURTIDO

VINOS FINOS Y LICORES

Ventas por mayor y detall

PUERTA REAL, 5. — TELEF. 2448

Notas Oficiales

De interés para los almacenistas de patata de siembra

Fijadas por el Servicio nacional de la patata de siembra las normas a que habrá de sujetarse el comercio del referido tubérculo, los almacenistas se atenderán a las siguientes instrucciones:

La patata de siembra producida en esta provincia, sólo podrá ser vendida a través de los almacenes de selección, una vez inspeccionada y precintada, y no podrá circular sin la correspondiente guía, expedida por la Jefatura Agronómica, por delegación de la Comisaría de Recursos de la tercera zona.

Únicamente podrán actuar como almacenistas los autorizados por la Jefatura Agronómica inscritos en su libro de registros. Para autorizarlos será necesario que se hubieran dedicado a este comercio en años anteriores o tengan almacenes apropiados, dedicados exclusivamente a este producto, salvo que por conveniencias del servicio o creación de nuevas zonas haya necesidad de autorizar otros almacenistas.

La patata circulará desde casa del agricultor hasta el almacén con el conduce modelo P-1, suscrito por el propietario y por el delegado local, que llevará un registro de los conduces expedidos, conforme al modelo que se acompaña.

Cuando esté hecha la selección y precintados los sacos, reunirá el almacenista los P-1 que le corresponden a la expedición y los entregará a cambio de la guía de circulación.

Los almacenistas llevarán un libro de entrada y otro de salida, conforme al modelo que se acompaña, y semanalmente remitirán a la Jefatura Agronómica partes de entrada y salida de almacén. Dichos libros con arreglo al modelo oficial pueden adquirirse en las oficinas de C. R. E. P. A. y habrán de ser sellados y diligenciados por la Jefatura Agronómica, donde también pueden adquirirse los impresos de los citados partes semanales.

Para la patata procedente del norte o de importación, deberán llevar los almacenistas libro distinto, que adquirirá y diligenciarán igual que el anterior.

Esta patata sólo circulará envasada con precinto de la Jefatura Agronómica de origen, con una etiqueta dentro del envase en que consta la variedad, nombre del almacenista y pueblo o zona de origen.

El cupo asignado a cada almacenista distribuirá entre los agricultores por sacos completos precintados, mediante vale que será facilitado en cada pueblo por los respectivos jefes de las Hermandades de Labradores de acuerdo con las instrucciones que reciban de sus jerarquías sindicales.

Los almacenistas que no cumplan las normas establecidas para el comercio de este producto, serán sancionados por esta Jefatura Agronómica con la suspensión temporal o definitiva de la expedición de guías a su nombre.

Comisaría de Recursos

Aclaración al artículo quinto de la circular número 138:

Al objeto de facilitar a los dueños o arrendatarios de molinos de aceite el cumplimiento de cuanto dispone el artículo quinto de la orden circular número 138, relativa a libros de fábrica, sin que precisen remitir dichos libros a esta capital, para ser diligenciados, he tenido a bien delegar en las oficinas provinciales de esta Comisaría de Recursos la indicada función, quedando redactado el citado artículo quinto en la siguiente forma:

Artículo quinto.—Todos los dueños o arrendatarios de fábricas o molinos que hayan de molinar en la presente campaña, se proveerán, antes de empezar la molinación, de un libro especial, rayado, en la forma que indica el modelo A-C-1 (anexo núm. 3), cuya primera página quedará destinada a hacer constar las características industriales y a extender en ella la diligencia de apertura en la forma determinada en el modelo A-C-4 (anexo número 4). Para su autorización será preciso que sea presentado, debidamente foliado, en las Delegaciones de esta Comisaría de Recursos, en las provincias de Almería, Jaén y Málaga, y por lo que afecta a la de Granada en esta capital (San Antón, 44), para que sea sellado en todas sus hojas con el de esta Comisaría y autorizada la diligencia de apertura, sin cuyo requisito no tendrán validez ni surtirán efecto alguno. En dicho libro se hará constar conforme a su modelo y a las instrucciones en el mismo contenidas, las entradas de aceituna, por el orden que lo sean, así como la producción y movimiento de salidas de aceite y crujos grasos.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento. Granada, 28 de noviembre de 1942.—El comisario de Recursos.

Nuevos precios del pan

Se pone en conocimiento del público en general, que por esta Junta provincial de precios han sido aprobados los siguientes a regir para el pan, durante el mes de diciembre próximo:

Raciones: Primera clase, 150 gramos, 0,35 pesetas; segunda clase, 200 gramos, 0,35 pesetas; tercera clase, 250 gramos, 0,35 pesetas.

Múltiplos: De 500 gramos, 0,85 pesetas; de 750 gramos, 0,85 pesetas; de 1.000 gramos, 1,05 pesetas.

El público tendrá derecho a exigir a su panadero, comunicándolo con antelación, el tipo de ración múltiple de tercera categoría que desea se le sirva, con arreglo al número de familiares que figuren en cartilla.

Los poseedores de tarjetas de particulares clase "A" turismos.

Primero: A partir del próximo diciembre, cualquiera que sea el día que se efectúe, es obligatoria la extracción total del cupo asignado a cada tarjeta, como sigue: Hasta 5 caballos, 15 litros; de 5 a 10 caballos, 30 litros; de 11 a 14 caballos, 50 litros; de 15 a 18 caballos, 60 litros.

Bien entendido de que en el mes de enero de 1943 serán recogidas todas aquellas tarjetas que no hayan extraído el cupo del mes de diciembre y así sucesivamente para los meses siguientes, hasta nueva orden.

Segundo: Queda igualmente suprimido, a partir del primero de enero próximo, el reintegro en metálico de los sellos de turismo (particulares), con impuesto de restricción.

Premios a la natalidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de concurso para la concesión de los siguientes premios a la natalidad:

a) Uno nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

b) Uno nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1943.

c) Uno de 1.000 pesetas para el matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

d) Uno de 1.000 pesetas, al matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1943.

Las solicitudes se extenderán en el modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional, que se facilitará gratuitamente por su Delegación en Granada y por la Delegación sindical.

Durante el mes de diciembre actual y el de enero próximo se podrán presentar las instancias para estos concursos en la referida Delegación de la Caja Nacional.

La concesión de los premios se verificará durante el mes de febrero próximo y la entrega de los provinciales se efectuará el día 10 de marzo siguiente, en la capital de esta provincia y lugar que se designará y hará público oportunamente, y la de los nacionales, en igual fecha en Madrid, fijándose también oportunamente el lugar y hora designados para ello.

Ejército del Aire

De orden del Excmo. Sr. Coronel Jefe accidental de la Segunda Región Aérea, mañana, día 2, se presentarán a las 16 horas, en el aeródromo de esta capital, todos aquellos individuos del reemplazo de 1942, residentes en Granada y su provincia, que prestaron sus servicios en este Ejército, y que actualmente se encuentran en situación de licenciados. En la mañana de dicho día también se presentarán todos los oficiales provisionales y de complemento, de este Ejército, de los reemplazos de 1938 a 1941, que estén licenciados y que se encuentren residiendo en Granada y su provincia.

Oportunamente será publicado cuando han de hacer su incorporación los pertenecientes al reemplazo de 1941.

Solución a las palabras cruzadas

Horizontal: 1. Dan fe de ello. 2. Ramillete. 3. En un obispo. Al revés, especie de balsa. 4. Destino. 5. En las orejas de algunas mujeres (sing.). 6. Terminación verbal. 7. En una charca grande. 8. Tiempo de verbo. 9. Aniquilar. 10. Algunos niños lo tienen. Vertical: 1. Poner los codos sobre la barandilla. 2. Un coñac. 3. Artículo. 4. Nombre de varón. 5. En un gitano. 6. Precedido de una «s», la tiene un cura. 7. Agréguele. 8. En una baraja. 9. Desafío. 10. Principio a «edificar», al revés. 11. Morder con los dientes. 12. Sale en Semana Santa.

El ministro de Educación Nacional, EN GRANADA

El sábado por la tarde, llegó a Granada, acompañado de su esposa, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, para asistir al bautizo (que se celebró el domingo en la parroquia de San Ildefonso) de un hijo de sus hermanos los señores de Sanz Pastor.

El ministro—que ha permanecido en Granada hasta ayer mañana—fue saludado a su llegada por las autoridades granadinas, y por la tarde recibió la visita del Excmo. señor Arzobispo. En las primeras horas del domingo, después de otra misa en San Juan de Dios

y acompañado de los señores gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, del alcalde y del rector de la Universidad, estuvo en la Alhambra visitando las obras que se realizan en el Palacio de Carlos V, para su adaptación a Museo y Residencia imperial, en cuya visita le acompañaron también los arquitectos señores Prieto y Wilhelm, y el administrador de la Alhambra. El señor Ibáñez Martín ofreció intensificar la ayuda del Estado a estas obras de tan alto interés monumental e histórico, para que en el plazo más breve pueda verse ultimado el proyecto, en el que se trabaja desde hace dos años y gran parte del cual está ya ejecutado. También visitó el señor Ibáñez, acompañado de los referidas autoridades, los terrenos donados a construírse el Colegio Mayor femenino de la Universidad, «Isabel la Católica», siéndole exhibidos los planos y proyecto del mismo, de que son autores los citados arquitectos y que en breve será sometido a la aprobación del Consejo de Ministros. Por último giró también una visita al Hospital Real, estudiando sus posibilidades de adaptación para servicios de cultura y la consiguiente instalación de los de beneficencia, que hoy radican en él, en las condiciones debidas, con lo que se resolvería un doble problema de necesidad e interés para Granada. En las primeras horas de la mañana de ayer, el ministro marchó en automóvil a Madrid, siendo despedido por los señores gobernador civil, general gobernador militar, alcalde de la ciudad y rectores de las Universidades de Granada y Murcia.

YA SUENAN

Los TAMBORES DE FU MANCHU ATACA. 19 Jornada "FU MANCHU ATACA". DISTRIBUCION: CHAMARTIN.

SENSACIONAL... SORPRENDENTE...

El jueves 3, su grandioso estreno en

Teatro Cervantes

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. • Centenario. 6 • SAN SEBASTIAN

ACEYTE YNGLES



PARASITO QUE TOCA... MUERTO ES!

Anuncios por palabras

OFERTAS

FARMACEUTICO ofrece regentar farmacia. Razón: J. Mora, San Jacinto, 7.

TRASPASOS

LOCAL CENTRICO, propio para negocio. Razón: Calle Colcha. Taller platería.

VARIOS

ADMITE CARGA camión 4 toneladas Sevilla, Jerez, Cádiz, Málaga y Algeciras. Teléfono 2594.

HULES PARA CAMAS. Esponjas goma. Bragueros. BAZAR RAYOS X.

Cupón pro ciegos núm. 436

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Circular sobre ordenación de la campaña aceitera 1942-43

(Conclusión)

Art. 53.—De toda guía que se expida por esta Comisaría de Recursos, tanto de aceite de oliva como de crujío, turbios o borrosos, se tomará razón en las cuentas abiertes a cada uno de los productores, almacenistas o beneficiarios de cupos, produciendo automáticamente la baja correspondiente en las existencias declaradas por el productor o almacenista vendedor, y el alta correlativa en la cuenta del comprador.

Por consiguiente, no podrán expedirse guías de ninguna de las clases expresadas sino contra existencias declaradas por el productor de quien proceden.

En el caso de que los aceites o grasas para los que se solicita la guía no estuvieran aún declarados por el productor, por haber sido producidos con posterioridad al último período declaratorio, será preciso, para que se autorice la guía, que se acompañe a la petición una declaración provisional del productor, en la que se haga constar haber sido producida después de la fecha de la última declaración y que la cantidad por la que se solicita la guía será objeto de declaración en el período declaratorio próximo.

Art. 54.—Todos los aceites de oliva u crujío que se produzcan estarán afectos al pago de un canon de tres céntimos de peseta por kilo, que será hecho efectivo por los compradores, por cuenta de los vendedores, y sin cuyo requisito no podrán retirarse las guías o autorizaciones para la salida de los aceites de las almazaras o fábricas extractoras.

Art. 55.—Los impuestos sobre aceite, locales provinciales, creados o que se creen, no pueden incrementarse a los precios de venta fijados, siendo siempre dichos impuestos de cargo de los productores; únicamente los impuestos sobre consumo podrán cargarse al precio de venta al público.

Art. 56.—La campaña de molturación de aceituna terminará en la primera quincena de mayo. El Ministerio de Agricultura, no obstante, a propuesta del Sindicato Nacional del Olivo podrá conceder prórroga cuando el exceso de cosecha u otra circunstancia así lo aconseje.

La campaña de elaboración de crujío terminará en la primera quincena de junio. No obstante, el Sindicato Nacional del Olivo, a propuesta de sus delegados provinciales, podrá conceder prórroga cuando haya sido prorrogada la campaña de elaboración de aceite o cuando concurren otras circunstancias que así lo aconsejen.

Art. 57.—Los secretarios de Ayuntamientos de localidades productoras de aceite de oliva percibirán como gratificación por los trabajos que se les encomiendan, las siguientes remuneraciones:

Art. 57.—Los secretarios de Ayuntamientos de localidades productoras de aceite de oliva percibirán como gratificación por los trabajos que se les encomiendan, las siguientes remuneraciones:

a) Localidades cuya cosecha sea inferior a 25.000 kilos, 850 pesetas.

b) Idem ídem de 25.000 a 50.000 kilos, 1.000 pesetas.

c) Idem ídem de 50.000 a 100.000 kilos, 1.200 pesetas.

d) Idem ídem de 100.000 a 250.000 kilos, 1.500 pesetas.

e) Idem ídem de 250.000 a 500.000 kilos, 1.800 pesetas.

f) Idem ídem de 500.000 a 1.000.000 kilos, 2.000 pesetas.

g) Idem ídem de 1.000.000 en adelante, 2.500 pesetas.

Dichas cantidades les serán abonadas en la siguiente forma:

Del 15 al 25 de diciembre, la tercera parte de lo que les corresponda, según el aceite producido y declarado en su localidad en aquella fecha.

Del 15 al 25 de marzo, la cantidad que corresponda hasta cubrir las dos terceras partes de la gratificación aplicable a la cantidad de aceite producido y declarado hasta aquella fecha en su localidad.

Del 15 al 25 de julio, el saldo hasta completar la cantidad total que corresponda, según la producción habida y declarada en cada localidad.

Arreglo su estilográfica

SALAS LIBRERIA
PAPELERIA
Calle Calles, 26 GRANADA

En los casos en que se compruebe la falta de celo o negligencia en el servicio por parte de algún secretario de Ayuntamiento, esta Comisaría de Recursos, sin perjuicio de otras sanciones a que se haya hecho acreedor, podrá sancionarle con la disminución o supresión de la gratificación que les corresponda.

Art. 58.—Los casos de incumplimiento por parte de los productores, almacenistas o funcionarios locales de cualquiera de las obligaciones que les incumben, conforme a las disposiciones de la presente circular, constituirán infracciones de las que, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar, se dará cuenta a la Fiscalía de Tasas correspondiente para la imposición de las sanciones que procedan.

Art. 59.—Independientemente de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, por esta Comisaría de Recursos será decretado el cierre de la industria en los casos siguientes:

a) Cuando los productores den comienzo a la molturación sin la previa presentación de la declaración a que se refiere el artículo sexto de esta circular.

b) Cuando den comienzo a la fabricación sin haberse provisto del libro de fabricación, diligenciado en la forma que se determina en el artículo quinto.

c) Cuando den entrada en su fábrica a alguna partida de aceituna que no vaya acompañada del conchue correspondiente.

d) Cuando se acredite la entrada en fábrica de alguna partida de aceituna de la que no haya sido tomada razón en el libro de fabricación.

e) Cuando requerido por esta Comisaría de Recursos o por la Alcaldía correspondiente para la presentación de la declaración mensual, o para la rectificación de la presentada no lo efectúe en el plazo que a este efecto se le señale.

Art. 60.—Los funcionarios del Servicio de Inspección de esta Comisaría podrán en cualquier momento exigir:

a) De los productores de aceituna que les sean exhibidos los talones correspondientes de los conchues que hayan producido las entregas en almazara de las aceitunas de su producción.

b) De los dueños, arrendatarios o encargados de los molinos aceiteros, la presentación del libro de fabricación, de los conchues justificativos de la aceituna entrada, de las declaraciones presentadas o de cualquier otro documento acreditativo de alguna operación de entrada de aceituna en fábrica o de salida de aceite u crujío, de la que se haya o no tomado razón en el libro de fabricación.

c) De los secretarios municipales, la exhibición de las matrices de los conchues expedidos o la expedición de los certificados que interesen con referencia a esta documentación o a la que exista en las dependencias municipales relativa a los productores de aceituna a las fábricas o molinos aceiteros, a las relaciones oficiales entre esta Comisaría de Recursos y la Alcaldía de que se trate.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Granada, 14 de noviembre de 1942.—El comisario de Recursos, Manuel Corazón.

El día 2 recitará González Marín para el Frente de Juventudes

Como ya se tenía anunciado, el próximo miércoles, día 2 de diciembre, tendrá lugar un magnífico recital de poesías que el gran rapsoda malagueño ofrece a los camaradas del Frente de Juventudes granadino. El acto que se celebrará en el Salón Nacional, dará comienzo a las siete y media en punto de la tarde. El programa será el que a continuación se detalla:

Primera parte.—Andalucía

«Soy español», José María Pemán; «Tus caracolas negras», Antonio Casas; «Cielo Benamor», Rafael Duyós; «Ausencia», Xandro Valerio; «Loro Real», José Carlos de Luna; «Pena y alegría del amor», Rafael de León.

Segunda parte.—Imperio

«Dolor y gozo», Rafael Duyós; «Marineros ahogados», José Antonio Ochaita; «A Joaquín García Morato», Rafael Duyós; «Un fracón» (diálogo), Jacinto Miquelarena; «El retrato y él» (prosa), Wenceslao Fernández Florez;

Voz de Falange

Primer concurso de aeromodelos del Frente de Juventudes

Con motivo del I concurso provincial de aeromodelos, que ha de celebrarse en el Aeródromo Dávila el próximo día 10, día de la Patrona de Aviación, se cita a todos los alumnos de la Escuela de Aeromodelismo, para que mañana miércoles se encuentren a las ocho de la tarde, en el local de la Escuela, para recibir instrucciones.

Deportes del S. E. U.

Se ruega a todos los camaradas pertenecientes a este Departamento y que en la actualidad tengan en su poder equipo u otros efectos de éste, los entreguen con toda urgencia en el mismo, de diez y media a una y de otro a ocho y media, bien entendido que la no entrega de ellos será sancionada.

EDUCACION NACIONAL

Los libros de las escuelas los autorizará el Ministerio

El Ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, con fecha 19 de noviembre ha enviado a esta Inspección una orden que dice así:

«Debo recordar a V. S., para su más exacto cumplimiento en todas las escuelas de esa provincia, que no pueden ser adquiridos con cargo a los presupuestos escolares, ni figurar en los inventarios, ni utilizarse en las escuelas, otros libros que los autorizados previamente por este ministerio, siendo responsable de la infracción de tal disposición los maestros titulares de las escuelas y los inspectores de las zonas correspondientes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros nacionales y directores de colegios privados, a sus efectos.

Trabajos escolares del "Día de la Fe"

Después de un detenido examen de los trabajos realizados por los escolares de los Centros de Enseñanza primaria de Granada, esta Sección Provincial de Centros de Enseñanza de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes ha seleccionado y remite a la Sección Central los firmados por los siguientes escolares: José García Abril, unitaria número 5, tercer grado; Antonio Muñoz Montes, unitaria número 6, segundo grado; Antonio Lorenzo Panzo, graduada aneja a la Normal, cuarto grado; Nicolás Villafraña Terras, unitaria número 24, primer grado.

Para satisfacción de estos escolares y de sus maestros hacemos pública la anterior elección.

Fabricación y precios de tejidos de algodón

Próxima la fecha de primero de diciembre, en la que debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 7 de la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del propio mes, sobre fabricación y precios de tejidos de algodón, el sector de algodón del Sindicato Nacional Textil se dirige a los industriales encuadrados en el mismo, providenciándoles lo siguiente:

1. Todos los industriales textiles algodoneros, de cualquiera de las fases de la industria, deberán remitir a este Sindicato Textil antes del día 5 del próximo mes de diciembre, declaración exacta de todas las existencias tanto de productos fabricados como en curso de fabricación.

El fabricante que a partir de dicha fecha no tenga en su poder el recibo del certificado de remisión de dicha declaración, o cuya declaración no coincida con toda exactitud con sus existencias, será sancionado de acuerdo con la ley de 4 de enero de 1941, suprimiéndole desde el primer momento toda entrega de ninguna de sus primeras materias, de acuerdo con el artículo 11 de la orden de la Presidencia de 10 de octubre de 1942.

2. Todos los géneros que desde la fecha de hoy, 26 de noviembre de 1942, hayan sido vendidos a clientes que no fueran los habituales de la industria antes de 13 de julio de 1936 y en las industrias de nueva instalación a comerciantes sin ninguna relación directa o indirecta con las mencionadas fábricas serán declarados juntamente con la declaración indicada, en el párrafo anterior, especificando cantidad, clase y cliente, quedando los mismos intervenidos en la misma forma expresada para las fábricas por el artículo 7 de la orden de la Presidencia de 10 de octubre.

3. Antes del día 10 de diciembre próximo habrá de remitirse a la Secretaría general técnica del ministerio de Industria y Comercio por este Sindicato, una relación de todos los fabricantes cuya declaración no se haya recibido en dicha fecha o no se ajuste a las normas indicadas, los cuales serán automáticamente sancionados en la forma antes mencionada.

4.—Antes del 15 de diciembre próximo, habrá de remitirse a la Secretaría General Técnica por este Sindicato relación de todos los tejidos en blanco y crudo declarados con la propuesta de distribución por provincias de los mismos.

5. A partir de primero de diciembre, no podrán, en ningún caso ni bajo ningún concepto, fabricarse hilados que no correspondan a los necesarios para la fabricación de tipos técnicamente únicos.

Los industriales no podrán dedicar a otra fabricación que a los tipos técnicamente únicos, primeras materias que puedan servir para dicha fabricación.

6. En ningún caso podrá tenerse en cuenta, a partir de primero de diciembre, la procedencia y fecha de entrega en período de contratación a que pertenece, ninguna de las primeras materias textiles existentes en fábrica para fundarlo como pretexto para el incumplimiento de las normas especificadas en esta comunicación.

El incumplimiento de cualquiera de las normas aludidas en esta comunicación se considerará sujeto a sanción, según la ley de 4 de enero de 1941.

Las normas antedichas, han sido acordadas por la Junta Superior de precios en su reunión de 25 del corriente y comunicadas al Sindicato Nacional Textil por la Secretaría General Técnica del ministerio de Industria y Comercio, por lo cual se recomienda a los industriales la más escrupulosa observancia de las mismas, así como de las que a continuación se señalan dispuestas por la Jefatura del sector de Algodón del Sindicato Nacional Textil para mejor ejecución de aquellas:

a) Las prevenciones anteriores alcanzan tanto a las industrias pertenecientes al denominado «Ramo del Agua» como a las de «Género de punto», puesto que comprenden a todas las industrias textiles de algodón.

b) La fabricación de los tipos técnicamente únicos en aquellas industrias que no dediquen el total de su producción a ellos, tendrá a lo largo de todo el proceso el carácter de preferencia.

c) Los industriales fabricantes de tapicería y veludillos, deberán tener presente el párrafo 3 del apartado e) del artículo 2 de la citada orden de 10 de octubre último de la Presidencia del Gobierno. Por tanto, debe-

rán solicitar la autorización correspondiente del Sindicato Nacional Textil para ejercitar la modalidad que en dicho apartado se expresa, en las condiciones que el propio apartado dispone.

d) Los industriales fabricantes de tejidos para usos industriales deberán asimismo atenerse a cuanto se expresa en el párrafo 4 del mismo apartado.

e) No debe olvidarse que constituirá delito de ocultación y acaparamiento, penado en las leyes de 24 de octubre y 16 de octubre de 1941, el hecho de paralizar la industria o disminuir el ritmo del proceso de fabricación, teniendo existencias de primera materia, sin haberlo puesto previa e inmediatamente en conocimiento del Sindicato Nacional Textil.

f) Desde el día primero de diciembre próximo a las 0 horas y 1 minuto, quedan inmovilizadas todas las existencias, debiéndose dar inmediato cumplimiento a las prevenciones ya expresadas sobre ellas.

g) A los efectos de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 1 de la repetida orden de la Presidencia del Gobierno para la exclusión de determinadas fabricaciones específicas del régimen general de tipos técnicamente únicos, será precisa la completa y expresa autorización del ministerio de Industria y Comercio, previo informe del Sindicato Nacional Textil.

h) Las declaraciones de existencias deberán ser hechas por duplicado y dirigidas al sector Algodón del Sindicato, Princesa, 1, duplicado, Madrid.

Se advierte a los industriales que el espíritu y deseo del legislador es que los plejos que marca la ley se cumplan estrictamente y que el mercado nacional se surta por completo de tejidos de algodón que reúna todas las características de garantía en su calidad con los precios más limitados posible, evitando la tendencia a producir artículos de alto costo.

Es de esperar que los industriales afectados por cuanto antecede, pondrán el mayor celo en el cumplimiento de las disposiciones dictadas, secundando con el mayor patriotismo las órdenes de la superioridad en la certeza de que con ello se dará un firme paso para la buena orientación económica nacional.

Por otra parte, en el improbable caso de que alguna infracción punible se produjera, téngase la seguridad de que habrá de ser sancionada inexorablemente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid, 27 de noviembre de 1942.

Lea usted en el número 5 de «El Español» el artículo de José María de Arellano, titulado «La decisión irrevocable».



HERNIADO

Su hernia crece y le molesta porque no está bien contenida; evítela con nuestro «SUPER OBTURADOR Y DE CONTENCIÓN AUTOMÁTICA» (patentados), son cómodos, casi imperceptibles, sin tirantes bajo naipes, sin presiones en el cuerpo, ocupan un solo centímetro. FAC. DE PAGO.—MODELOS DESDE 100 PSETAS. FAJAS MEDICINALES. EL PROPIO DIRECTOR DEL INSTITUTO ORTOPEDICO «ES PAÑA». SE TRASLADARA A GRANADA, sólo y exclusivamente los días viernes día 4 y sábado día 5, donde recibirá en el consultorio del Dr. don Manuel Olveira Ramírez, calle Méndez Núñez, núm. 19 (antes calle Navas), de 9 mañana a 7 tarde, bajo su dirección y prescripción facultativa.

CASA CENTRAL: ARAGON, 88 y VILADOMAT, 175. BARCELONA. — Aprobado por la Censura Sanitaria número 2880.

SI SU RADIO NO FUNCIONA BIEN, AVISE A
ELECTRO TECNICA ALEMANA
TELEFONO 2343 IMPRENTA, 1

Sánchez Granada

triunfa en los salones de concierto germanos

Un notable juicio sobre nuestro paisano, del crítico alemán Georg Bassner
Ha tenido que ejecutar obras fuera de programa repetidas veces

Luis Sánchez Granada es un granadino más que triunfa. Ya en los albores de 1930, la crítica periodística francesa hablaba de él de modo concluyente: "España tiene cuatro mosqueteros de la guitarra: Regino Sainz de la Maza, Andrés Segovia, Fortea y Luis Sánchez Granada, que es el D'Artagnan del difícil arte". El comentario, a pesar de su brevedad, tenía un valor profundo por lo sustancioso. No precisa el cronista apoyarse en otros puntos más firmes ya que el juicio por sí solo se acredita, quizá por aquello de Gracián, de que "lo breve es dos veces bueno".

El hecho es que el periodista moja hoy su pluma para extenderse nuevamente sobre la obra de Luis Sánchez Granada: Los años que pasan afirman el juicio y mantienen como uno de los cuatro puntales de la guitarra española al genial concertista. Éxitos continuados en España, aires de gloria recogidos en tierra extranjera, y como corola de esta flor de la gloria, tan difícil de alcanzar, es la tierra alemana la que le abre el abanico del aplauso rindiéndole una sonrisa, una cordial acogida más meritoria cuando precisamente los laureles se consiguen en un pueblo educado para opinar sobre la auténtica trayectoria de los valores artísticos que se le presentan.

Aplausos

Sánchez Granada ha triunfado ahora en Alemania redondeando los puntos de su valer. En Austria, en la Kammermusikal de Graz, arrancó aplausos inenarrables. Seis veces tuvo que repetir algunas obras del concierto, y, después, la cortesía del artista, lo que obliga ante los públicos que estiman la justa altura del concertista a ejecutar algunas composiciones selectas, le llevó nuevamente a prolongar, por sí mismo, su indiscutible capacidad.

Hubo que apagar la sala para que el público la abandonara y, a pesar de eso, tuvo que repetir varias veces su saludo al público. Un enorme ramo de crisantemos amarillos, con dos lazos encarnados, con la cruz gamada y el emblema de K. D. F. (Alegria por el Trabajo), le fué ofrecido por miembros de la organización expresada. Con este trofeo, Sánchez Granada regresó al hotel, rodeado de admiradores que aún tenían el sabor señor y castizo de las notas arrancadas a su guitarra.

Georg Bassner

Georg Bassner, el severo crítico musical, en un extenso artículo sobre nuestro país, publicado en el "Kasseler Revue Adchriwten", alude como Sánchez Granada puede sentirse orgulloso de su triunfo y resalta entre las cualidades del concertista la técnica intachable y los timbres insospechados,

Granada hace un cuarto de siglo

Hoy, 1 de diciembre de 1917

La compañía de teatro de Sagi-Barba alcanza un gran éxito representando en el Teatro Isabel la Católica la zarzuela "Las Golondrinas"; su actuación en el segundo y tercer acto, fué muy elogiada por la crítica granadina.

Para que sea mayor el número de personas que se vacunen contra la viruela, el Ayuntamiento ha mandado que todos aquellos que lo hagan en el centro establecido en el Juzgado de Abastos, sean recompensados con un bono de comestibles de la Asociación Granadina de Caridad.

Llega a Granada, acompañado de su familia, el señor marqués de Cardenosa.
GARRIDO COSTELA.



Luis Sánchez Granada, durante uno de los conciertos que dió en nuestra ciudad, en los albores de su gloria, rodeado de admiradores y periodistas.

difíciles de lograr, pero que en sus dedos ágiles cuentan una ejecución fácil.

A través de los quince conciertos que dará en total en diversas ciudades, los laureles se le van rindiendo al final de cada uno de los que ya ha celebrado. Nos satisface como granadinos el triunfo del paisano, pero no era de laborioso pronóstico, puesto que la talla artística, la altura del concertista, ha subido gradualmente en los últimos años de modo bien ostensible; un sumando de éxitos logrados después de una disciplina de trabajo intenso de seis o siete horas de estudios diarias, ha madurado esta espiga, el juego de dedo que arranca a las cuerdas modulaciones ricas, giros difíciles, que son como las afirmaciones amorosas de una mujer bonita que sólo se rinde al hombre que de veras sabe conquistarla.

"El amor brujo"

Sánchez Granada es el único que supo hacer la adaptación a la guitarra de obras de Manuel de Falla. Fué con motivo de una ausencia anecdótica de nuestra ciudad del insigne autor de "El amor brujo". Un vecino fronterizo a la vivienda que habitaba el compositor, en la Alhambra, había comprado un radio. Falla sentíase atormentado con el aparato, y un buen día marchó a

Mallorca. Coincidió allí con Sánchez Granada y éste hizo la adaptación de "El amor brujo" para guitarra. Y la adaptación quedó como una bandera de maestría, como un positivo de que la verdad es un so-



Luis Sánchez Granada, durante sus horas de estudio.

lo camino que bien vale la pena de seguirlo. Por eso, la guitarra del concertista recoge, no sólo composiciones extrañas para conjugarlas con el mejor lenguaje de sus cuerdas, sino que también sabe ceñirse a otras exigencias meritorias: la de la adaptación, y cuando no, la composición, notable, aplaudida, la que suena bien, como perfuma bien la flor rica.—CIRRE.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se aprueban obras en el Monasterio de Cartuja de Granada

Madrid, 30.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Se señala en 257 enteros y 70 céntimos por ciento, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel, durante el mes de diciembre de 1942.

Educación Nacional.—Se aprueban en la Mezquita de Córdoba obras por un importe de 49.999'97 pesetas; id. en el Monasterio de la Cartuja, de Granada, por 7.000 pesetas.

—Se nombran directores del Instituto de Enseñanza Media de Gijón (Jove. Hanos), a don Antonio González Cobo y Linares, y de Linares, a don Rafael Álvarez Lara.

—Se aprueba el presupuesto para conservación y sostenimiento del Generalife, por 19.000 pesetas, correspondiente al cuarto trimestre.

Trabajo.—Se declara subsistente en la presente campaña la orden mini-

Un concurso de vestidos de papel

Lérida, 30.—La obra sindical Educación y Descanso, organiza el segundo concurso del vestido de papel. Se concederán premios de 300, 175 y 100 pesetas, que serán entregadas a los tres modelos mejor presentados.—Cifra.

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

CISNEROS, FRAGUA DE IMPERIO

Por Fr. Angel HERRERA BIENES

EN la biblioteca conventual acerté con un recio «Cronicón» de sobado pergamino, amarillos folios y majestuoso decir depurado. Cuenta la vida heroica, cristianopolítica, del santo Cardenal Dr. Fray Francisco Ximénez de Cisneros. He metido velas en su lectura y, engolfado mas adentro, puse en olvido los temas que me ocupaban. «Escribamos la vida del Santo Cardenal—empieza el cronista—, héroe en cuya superior grandeza no se halla hipóbole que no sea verdad, ni verdad que no supere toda exageración.

Más que los eminentes dictados que orlan su perfil señero, y más que el vigor inaudito en tantas y tan descomunales empresas acometidas, me sobrecoge y asombra el pensamiento de cómo pudo rematarlas, lidiando con tan furiosos contratiempos?... España recién vuelta de ocho siglos de lucha; magnates acuciados de indómitas apetencias; religiosos y clérigos corrompidos; genios descuidados en la pluma, si diestros en la espada; el pueblo depauperado; naciones orgullosas concitadas en nuestras ruinas; príncipes extranjerizados; banderías irreducibles; el erario consumido...

Subyugado del enigma, no me es dado seguir leyendo. Enlazadas las manos sobre la «Cronica», mordisqueándome los nudillos, aberrados los ojos... la libélula de mi espíritu ha saltado inquieta y azorada tras el arcano de la cifra: ¿Cómo pudo ser esto, Señor?... Y transportado a los tiempos imperiales, he portado por el convento de Agullera, campos de Valladolid; he subido la escalera interior; he reverenciado la «Tota Pulchra»; y por el claustro mayor, en su suave penumbra y absoluto silencio, he parado en la celda donde el Cardenal se recoge. El cual, en esta ardiente vespertada de julio, y a pesar de su anciania ochenta, respira mejor y se nota confortado. Acaso estimulan su palpito dos noticias de sumo contento: el rey Carlos llegará en breve a recibir de sus hombros el reino, cuyo peso lo encorva; y de un momento a otro arribarán a la celda Antonio Antonio de Nebrija y Demetrio Cretense, con el riquísimo presente de la Polyglota, «obra de milagro», ha pocos días terminada, que tiene suspensa a Europa

Dios os colme los deseos): ¿cómo y por qué caminos disteis cima a tales hechos?

—Vuestro pasmo, reverendo Padre—asegura el Primado con muy afable sonrisa—no nace de otra fuente ajena de ignorar lo que España puede.

—Si no es el cielo, no hallo término donde el brazo de España no toque.

—¡Y aun el cielo!

—Ya sé que en Orán, la Fe española detuvo el sol y alargó el día...

—La Fe española, he ahí el toque del milagro y la llave del enigma que os preocupa Padre mío.

—Si así es, y no lo dudo..., ¡malos, muy malos tiempos corren para nosotros, Cardenal eximio!

—¿Por acaso, venerable hermano, sois forastero en España?

—Del corazón de Castilla soy, señor Regente.

—Entonces, no entiendo vuestra zozobra.

—La Fe española tiene rotas las alas y rastrea en el fango del más burdo materialismo. ¿De aquí mi duda!

—Pues, a fe que os faltan ojos para ver y alma para sentir. Si eso fuera cierto, decidme: ¿Cómo lograsteis concluir vuestra Cruzada? ¿Quién da alientos a la División Azul? ¿Dónde radican los anhelos prestantes de imperio que os acucian? ¿Quién robustece el grito de «REIVINDICACIONES», cuya eficacia se avicina?... Que todo esto sin Fe..., si que es un logro.

—¿Luego España coronará un día sus conatos, así como está demacrada de espíritu?

—¿Demacrada de espíritu decís?... ¡Habláis de oídas, buen Padre! ¡Y Dios sabe cuánto me enfada escucharos!... Recordad los pueblos de esa España maravillosa, pulsad los metales en que están fundidos esos Ejércitos, estuches del genio heroico, vena perenne de la Patria; y dígame V. R. si con tal pueblo y soldados tales no se domaría el ruso, y se conquistaban África, y se recobraban Imperios... ¿España sin Fe?... ¡Eso lo pudo afirmar un Azaña; y llevó su merecida respuesta!

—En su opinión, Primado excelente, podemos dormir tranquilos.

—¡Eso nunca; toda vigilancia es poca! Por dormir el sueño liberal des-



Conquista de Oran por el Cardenal Cisneros. (Cuadro de Jover).

entera. Esta hora buena, la mejor de sus días, y el verse libre de potentados insolentes que volaron a la enza del emperador, igual que bandada de cuervos que barruntan pitanza, hace que el viejo Regente se muestre comunicativo en extremo.

—Bien sé, Padre y señor mío—empiezo sin tregua ni vado, tras de besarle el anillo—que las alabanzas resuenan algarabía en vuestros oídos. Pero, decidme, Gobernador soberano (y así

bertastéis espoliados de tantos tesoros, con inauditos afanes ganados por nosotros; por dormirse los vigías, os arrebataron pedazos de la Patria; y cuando de fuera faltaran flamencos avaros, solapados bugrones y piratas británicos... no faltarían dentro Duques reucorosos, Adelantados irreconciliables, Condestables banderizos y Consejeros atentos al logro de sus personales miras... Y un pueblo tan noble, pero tan ingenuo, siempre pronto a dejarse encandilar con aparentes relumbres de justas aspiraciones...

—Demos por buena la Fe de España; mas si falta la UNION, no intentaremos empresa que no concluya en el fracaso.

—¡No se invoque la UNION para solapar medros particulares!

La unión nunca ha existido; no digo entre bando y bando, pero ni vecino a vecino. La UNION se forja con la UNIDAD DE DESTINO. Nadie se negará a empresas nacionales, que atañen a todos. ¡Y al que se niegue, tratéle como a traidor de leña Patria!

—Tenemos un enemigo que lo hemos vencido y aun nos amedrenta.

—¿Quién puede tanto que arrastra a España?

—El comunismo, que invade el mundo.

—¡Ta, ta, ta, Padre mío de mi alma, y cómo se os agarró el miedo en los rededores! Entre los herejes de mi tiempo y los comunistas de los vuestros, no alcanzo diferencia notable.

—¿Y cómo los vencisteis?

(Pasa a la página dos)

SASTRE ENERGICO



—Un poco ancho. Pero, ¡ya verá como encoge...!